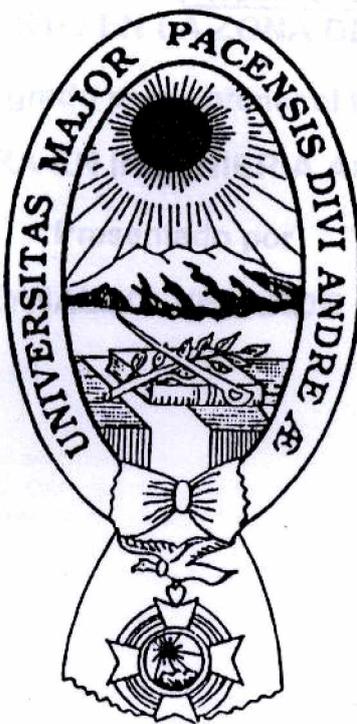


**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
CARRERA INGENIERIA AGRONOMICA**



**TRABAJO DIRIGIDO**

**DISEÑO DE METODOLOGIA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA  
PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS  
EN EL MUNICIPIO SAN PEDRO DE TIQUINA**

**GREX SERGIO NAO APAZA**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**2007**

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
CARRERA INGENIERIA AGRONOMICA**

**“DISEÑO DE METODOLOGIA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA  
PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS  
EN EL MUNICIPIO SAN PEDRO DE TIQUINA”**

**Trabajo Dirigido presentado como requisito  
parcial para optar el Título de  
Ingeniero Agrónomo**

**GREX SERGIO NAO APAZA**

**Asesores:**

Ing. Ramiro Mendoza Nogales

\_\_\_\_\_

Ing. MSc. Paulino Ruiz Huanca

\_\_\_\_\_

**Comité Revisor:**

Ing. MSc. José Cortes Gumucio

\_\_\_\_\_

Ing. Héctor Alvarado Jiménez

\_\_\_\_\_

Ing. MSc. Cristal Taboada

\_\_\_\_\_

**APROBADA**

**Presidente:**

\_\_\_\_\_

## DEDICADO

*A Dios por guiar mi camino.*

*A mi joya más preciada Carla Helen, por ser la luz de mí sendero.*

*A mis amados padres Ninfa Apaza y Gregorio Nao, que con amor y sacrificio han contribuido en mi formación profesional.*

*A mi compañera de siempre Gregoria, por brindarme su amor y cariño en todo momento.*

*A mis hermanos, José Luis, Galo y en especial a Grover, por el cariño y apoyo constante y aún mas en los momentos difíciles.*

## AGRADECIMIENTOS

*Mis más sinceros agradecimientos a todas las instituciones y personas que hicieron posible la elaboración del presente trabajo:*

*Mi gratitud a la **Universidad Mayor de San Andrés - Facultad de Agronomía**, institución al cual debo mi formación profesional.*

*A las **autoridades del Gobierno Municipal San Pedro de Tiquina**, por darme la oportunidad de realizar el presente trabajo dirigido y brindarme la cooperación necesaria en la ejecución del mismo.*

*A la **Central Agraria, autoridades sindicales** y población de las 17 comunidades del municipio San Pedro de Tiquina, por su paciencia y colaboración desinteresada.*

*Al Ing. **Ramiro Mendoza Nogales** e Ing. Msc **Paulino Ruíz Huanca**, por la acertada dirección y asesoramiento, quienes con sus orientaciones, amistad y efectiva dedicación impulsaron la culminación del presente trabajo dirigido.*

*Al Ing. Msc. **José Cortéz Gumucio** por su invalorable enseñanza, orientación y correcciones durante la ejecución del presente trabajo.*

*Ing. **Héctor Alvarado Jiménez**, por las valiosas sugerencias y tiempo dedicado en la revisión y corrección del presente trabajo.*

*A **Niltón Quispe, Mario Calle, Martín Jiménez y Pedro Arratia**, por su amistad y apoyo demostrado en todo momento.*

*A los compañeros y amigos de la Facultad de Agronomía, por compartir su amistad en los buenos y malos momentos*

## INDICE DE CONTENIDO

	Pág.
I. INTRODUCCION .....	1
1.2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO.....	13
1.3. OBJETIVOS.....	13
1.3.1. Objetivo General .....	13
1.3.2. Objetivos Específicos .....	14
1.4. METAS .....	14
II. MARCO TEORICO .....	15
2.1. CONTEXTO NORMATIVO DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL ...	15
2.1.1. Ley de Participación Popular.....	15
2.1.2. Ley de Descentralización Administrativa.....	16
2.1.3. Ley de Municipalidades .....	16
2.1.4. Ley del Diálogo Nacional.....	17
2.1.5. El Sistema Nacional de Inversión Pública .....	17
2.1.6. El Sistema Nacional de Planificación .....	18
2.2. MARCO CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.....	18
2.2.1. Planificación .....	18
2.2.2. Planificación en la gestión pública.....	19
2.2.3. Participación.....	19
2.2.4. Planificación Participativa.....	20
2.2.5. Planificación Participativa Municipal.....	21
2.2.6. Norma de Planificación Participativa Municipal .....	22
2.2.7. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) .....	22
2.2.8. Programa Operativo Anual (POA).....	23
2.3. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL (PPM) .....	23
2.3.1. Preparación y organización .....	24
2.3.2. Diagnóstico.....	24
2.3.3. Estrategia Integral de Desarrollo Municipal .....	24
2.3.4. Programación de Operaciones Anuales.....	25
2.3.5. Ejecución y administración.....	25
2.3.6. Seguimiento, evaluación y ajuste .....	25
2.4. TÉCNICAS METODOLÓGICAS EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA .....	25
2.4.1. Talleres.....	26
2.4.1.1. Taller comunal .....	26
2.4.1.2. Taller distrital y/o cantonal .....	26
2.4.1.3. Taller Municipal.....	26
2.4.1.4. Talleres sectoriales (Salud, Educación, Medio Ambiente, etc) .....	27

2.4.2. Encuestas.....	27
2.4.3. Entrevistas.....	27
2.4.4. Observación directa .....	27
2.4.5. Recopilación de información de fuentes secundarias .....	27
<b>2.5. ACTORES Y SUS ROLES EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL (PPM) .....</b>	<b>28</b>
2.5.1. Actores sociales .....	28
2.5.1.1. Las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs).....	28
2.5.1.2. El Comité de Vigilancia .....	29
2.5.1.3. Las Asociaciones Comunitarias.....	29
2.5.1.4. Otras Organizaciones de la Sociedad Civil.....	29
2.5.1.5. Consejo de Desarrollo Productivo Económico y Social .....	31
2.5.2. Actores Institucionales .....	31
2.5.2.1. El Gobierno Municipal.....	31
2.5.2.2. La Prefectura departamental .....	34
2.5.2.3. Otras Instituciones Públicas.....	36
2.5.2.4. Las Instituciones Privadas de Desarrollo Social .....	36
<b>2.6. LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA EN EL CONTEXTO NACIONAL.....</b>	<b>36</b>
<b>2.7. LA INVERSIÓN MUNICIPAL FRENTE AL DESARROLLO AGROPECUARIO.....</b>	<b>37</b>
<b>III. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA .....</b>	<b>39</b>
3.1. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO .....	39
3.2. METODOLOGÍA .....	40
3.2.1. Fase I, Preparación y motivación .....	40
3.2.2. Fase II, Diagnóstico.....	42
Evaluación y análisis de datos .....	43
3.2.3. Fase III, Formulación de la propuesta de planificación participativa .....	45
<b>IV. SECCION DIAGNOSTICA.....</b>	<b>46</b>
4.1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE TIQUINA .....	46
4.1.1. Aspectos generales.....	46
4.1.2. Aspectos Físico Naturales.....	47
4.1.3. Aspectos Socio-culturales .....	48
4.1.4. Aspectos Económico-productivos .....	49
4.1.4.1. Sistema de producción agrícola.....	50
4.1.4.2. Sistema de caza y/o pesca.....	52
4.1.4.3. Sistema de producción pecuaria.....	53
4.1.4.4. Producción artesanal .....	54
4.1.4.5. Turismo.....	54
4.1.4.6. Infraestructura caminera .....	54
4.1.5. Aspectos Organizativo –institucionales .....	55
4.1.5.1. Organización sindical agraria.....	55

4.1.5.2. Juntas Vecinales.....	55
4.1.5.3. Alcaldía Municipal.....	55
4.1.6. Estructura estratégica del Plan de Desarrollo Municipal .....	56
4.1.6.1. Visión Municipal.....	56
4.1.6.2. Vocaciones .....	57
4.1.6.3. Objetivos y estrategias.....	58
4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVERSIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES....	60
4.2.1. Según la ejecución de programas.....	60
4.2.2. Según la ejecución de recursos económicos en el tiempo.....	61
4.3. EVALUACIÓN DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PDM SEGÚN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS. ....	63
4.3.1. Análisis de la relación PDM – POA según la programación de recursos .	63
4.3.2. Análisis de la relación PDM-POA – Ejecución Presupuestaria según la ejecución de recursos por programas de 1999 a 2002. ....	65
4.3.3. Análisis de la relación PDM-POA según la cantidad de proyecto programados.....	67
4.3.4. Análisis de la relación PDM – Ejecución Presupuestaria desde el punto de vista de la ejecución de proyectos.....	68
4.4. EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS OTBS EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL.....	70
4.4.1. Aspectos económicos en las comunidades.....	70
4.4.2. Asistencia y participación a reuniones/asambleas de hombres y mujeres en la comunidad.....	72
4.4.3. Conocimiento acerca de los instrumentos de Planificación Participativa Municipal de corto y mediano plazo .....	77
4.4.4. Participación en procesos de planificación para la elaboración del POA y el PDM .....	80
4.4.5. La Planificación Participativa Municipal (PPM) desde la perspectiva de las autoridades municipales.....	84
V. SECCIÓN PROPOSITIVA .....	86
5.1. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA ESTRATEGIA.....	86
5.1.1. Análisis de los problemas detectados .....	86
5.1.2. Formulación de la Estrategia.....	89
VI SECCION CONCLUSIVA .....	91
VII. RECOMENDACIONES .....	94
VIII. BIBLIOGRAFIA.....	95
IV. ANEXOS .....	99

## INDICE DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1: Características Físico Naturales .....	47
Cuadro 2: Aspectos Socio-culturales .....	48
Cuadro 3: Tenencia de la propiedad .....	49
Cuadro 4: Distribución de la superficie por uso .....	50
Cuadro 5: Calendario Agrícola .....	51
Cuadro 6: Rendimiento de la producción agrícola.....	52
Cuadro 7: Destino de la producción (expresado en porcentaje).....	52
Cuadro 8: Población Ganadera .....	53
Cuadro 9: Estrategias en el área Organizativo – Institucional.....	58
Cuadro 10: Estrategias en el área Económica – productiva.....	58
Cuadro 11: Estrategias en el área Socio – cultural .....	59
Cuadro 12: Estrategias en el área Físico – Natural.....	59
Cuadro 13: Inversión de recursos económicos por programa realizado por el municipio San Pedro de Tiquina .....	61
Cuadro 14: Recursos proyectados en el PDM y POA por programas de desarrollo de 1999 a 2005 .....	64
Cuadro 15: Grado de implementación del PDM por programas en porcentaje de 1999 a 2002 .....	66
Cuadro 16: Relación PDM – POA según el número de proyectos programados de 1999 a 2005 .....	67
Cuadro 17: Relación PDM – Ejecución Presupuestaria según el número de proyectos ejecutados de 1999 a 2002 .....	69

## INDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1: Proceso de la Planificación Participativa Municipal.....	23
Figura 2: Mapa de ubicación del Municipio San Pedro de Tiquina.....	39
Figura 3: Estructura de las Organizaciones Territoriales de Base.....	55
Figura 4: Estructura del Gobierno Municipal .....	56
Figura 5: Árbol de problemas de causas y efectos.....	87

## INDICE DE GRAFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1: Recursos económicos ejecutados por programas de 1994 a 2002 .....	60
Gráfica 2: Recursos económicos ejecutados por gestión de 1994 a 2002.....	62
Gráfica 3: Relación PDM – POA según la programación de de recursos económicos de 1999 a 2005 .....	64
Gráfica 4: Relación PDM – POA - Ejecución Presupuestaria de 1999 a 2002.....	65
Gráfica 5: Relación PDM – POA de 1999 a 2005.....	68
Gráfica 6: Relación PDM – Ejecución Presupuestaria de 1999 a 2002.....	69
Gráfica 7: Actividades a la que se dedican los habitantes de San Pedro de Tiquina	70
Gráfica 8: Actividades que representan la principal fuente de ingresos .....	71
Gráfica 9: Instituciones que apoyan a actividades a la que se dedican .....	71
Gráfica 10: Asistencia a reuniones/asambleas de la comunidad .....	72
Gráfica 11: Causas por las que no asisten a las asambleas de la comunidad.....	73
Gráfica 12: Razones por la que asisten a las asambleas en la comunidad .....	73
Gráfica 13: Participación de hombres y mujeres en las las asambleas.....	74
Gráfica 14: Grado de participación de hombres y mujeres en las asambleas.....	74
Gráfica 15: Causas por la cual hombres y mujeres no participan en las asambleas.	75
Gráfica 16: Formas de participación de hombres y mujeres en asambleas .....	75
Gráfica 17: Asistencia y participación de hombres y mujeres en asambleas .....	76
Gráfica 18: Edades de personas que asisten a asambleas.....	76
Gráfica 19: Grado de conocimiento del Programa Operativo Anual (POA).....	78
Gráfica 20: Grado de conocimiento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) .....	78
Gráfica 21: Conocimiento a cerca del responsable de llevar el procesos de planificación del PDM y POA .....	79
Gráfica 22: Conocimiento sobre la frecuencia de formulación del POA y PDM .....	80
Gráfica 23: Participación en los dos últimos años, en procesos de planificación participativa para la elaboración del POA por sexo.....	80
Gráfica 24: Personas que participan en procesos de planificación .....	81
Gráfica 25: Toma de decisiones acerca de obras/proyectos que se ejecutan en las comunidades por parte de la Alcaldía San Pedro de Tiquina.....	82
Gráfica 26: Participación en procesos de planificación .....	82
Gráfica 27: Grado de conocimiento acerca de los proyectos programados .....	83
Gráfica 28: Grado de conocimiento de la PPM por autoridades municipales.....	84

## RESUMEN

Bolivia inició un proceso de descentralización administrativa con la promulgación de la Ley de Participación Popular, en abril de 1994, a través de la municipalización de las secciones de provincia, delegando atribuciones y competencias en la planificación, organización, administración y ejecución del desarrollo sostenible en su jurisdicción territorial, transfiriendo recursos económicos bajo el criterio de distribución per cápita. Para tal efecto cada municipio debe elaborar su respectivo Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el mismo que define la problemática, potencialidades, limitaciones, estrategias, programas y demanda social priorizada, identificados en eventos participativos comunales, cantonales y seccionales, a partir de los cuales se busca alcanzar el desarrollo sostenible del municipio.

Bajo ese contexto, el proceso de planificación participativa en el municipio San Pedro de Tiquina fue aplicado cinco años después de iniciado el proceso de Participación Popular, donde recién el año 1999 se formuló el Plan de Desarrollo Municipal el cual a su vez fue ajustado en el 2002. Ambos documentos no expresan las necesidades de sus pobladores, ya que una gran parte de la población cuya actividad es la agropecuaria no participó en su elaboración, por tal razón los proyectos que se vienen ejecutando tienen muy poca relación con los establecidos en los PDMs.

En tal sentido, la presente investigación se concentró en estudiar y analizar el proceso actual de planificación en el municipio San Pedro de Tiquina, a fin de identificar las causas que dificultan la implementación de proyectos agropecuarios, a través de la cuantificación de la inversión realizada en el sector agropecuario e implementación del PDM, habiéndose determinado una escasa inversión en el sector agropecuario entre los periodos 1994 al 2002 con una ejecución mínima del 3%; deficiente grado de implementación del PDM, 8 % con relación al número de proyectos ejecutados comunes al PDM y 5% respecto a la ejecución de recursos en el sector agropecuario entre las gestiones 1999 al 2002. En cuanto a las actividades de la población y el grado de participación en la planificación, se determinó que, 55% de las familias tienen a la actividad agrícola como su principal fuente de ingresos, 14% vive de la pesca y 8% de la ganadería; en estas actividades ninguna institución les brinda apoyo. Asimismo se encontró que las mujeres son las que menos conocen y participaron en procesos de planificación, indicando 81% de varones y 87% de mujeres no haber participado en ningún taller de autodiagnóstico comunal para la elaboración del PDM, por lo que ambos sexos conocen muy poco acerca de los proyectos establecidos en el PDM.

Finalmente se analizó la problemática municipal en un árbol de problemas, determinándose que, la escasa participación de la población en los procesos de planificación para la elaboración del PDM y Programa Operativo Anual (POA) son el problema central que obstaculiza la implementación de proyectos agropecuarios; por tanto, para revertir esta situación el municipio debe generar condiciones favorables para una efectiva y masiva participación de la sociedad y las organizaciones productivas en los procesos de planificación para la elaboración del PDM y POA, tomando en cuenta las demandas del sector productivo.

## I. INTRODUCCION

Bolivia inició un proceso de descentralización político-administrativa, con la promulgación de la Ley 1551 de Participación Popular, en abril de 1994, a través de la municipalización de las secciones de provincia, estableciendo municipios urbano-rurales, convirtiéndose estos en la más importante representación estatal a nivel local, con amplias posibilidades para promocionar las inversiones públicas y privadas. Así también amplía las responsabilidades y competencias del Gobierno Municipal en la planificación, organización, administración y ejecución del desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción territorial, transfiriendo recursos de coparticipación tributaria a todos los municipios bajo el criterio de distribución per cápita, rompiendo la tradición histórica de carácter centralista y la relativa ausencia del Estado en el área rural del país.

Actualmente las leyes de Participación Popular y del Diálogo Nacional se constituyen en las bases jurídicas e institucionales para encarar el desarrollo integral y la lucha contra la pobreza en los municipios rurales y la Norma de Planificación Participativa Municipal en el mecanismo para efectivizar la participación social en la toma de decisiones en el nivel municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM), instrumento de gestión de mediano plazo producto de la Planificación Participativa, es la referencia principal de la problemática, potencialidades, limitaciones, estrategias, programas y demanda social priorizada traducidos en proyectos que presenta el municipio, los mismos identificados y definidos en eventos participativos comunales, cantonales y seccionales, a partir de los cuales se busca alcanzar el desarrollo sostenible del municipio.

El proceso de planificación participativa en el municipio San Pedro de Tiquina fue aplicado cinco años después de iniciado el proceso de Participación Popular, donde recién el año 1999 se formuló el Plan de Desarrollo Municipal el cual a su vez fue

ajustado en el 2002. Ambos documentos parecen no expresar las necesidades de sus pobladores, ya que los proyectos que se vienen ejecutando tienen muy poca relación con las demandas establecidas en los PDMs. Asimismo frecuentemente las autoridades comunales solicitan a la alcaldía el cambio de sus demandas.

Según estudios realizados por el INE (2002), en el municipio San Pedro de Tiquina, el 78.42% de las actividades económicas corresponden a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura y el 60.54% de los principales grupos ocupacionales se dedican a la agricultura, pecuaria y pesca.

El PDM (2002), establece como las principales vocaciones productivas del municipio San Pedro de Tiquina, la piscicultura, el turismo, la agricultura y la artesanía.

Siendo la agricultura y la piscicultura las vocaciones productivas del municipio y a la que se dedica gran parte de la población, estas no están siendo aprovechadas ni fortalecidas por el Gobierno Municipal, asignándose mayores recursos a programas de infraestructura social, quedando marginadas las aspiraciones de las organizaciones de pequeños productores agropecuarios.

Si bien existe una norma que regula el proceso de planificación participativa en el nivel municipal, este no está difundido, motivo por el cual los habitantes del municipio no asumen su rol protagónico en la planificación del desarrollo municipal, delegando esta responsabilidad a sus dirigentes comunales y autoridades municipales.

Bajo ese contexto, la presente investigación propone, en el marco de las normas que regulan la gestión municipal, una metodología de planificación participativa para la implementación de proyectos agropecuarios en el municipio San Pedro de Tiquina.

## **1.2. Justificación del trabajo dirigido**

La Municipalidad San Pedro de Tiquina, parece no haber considerado la planificación participativa, como un instrumento de gestión pública y de participación social para lograr el desarrollo sostenible en su jurisdicción territorial, ya que gran parte de las inversiones realizadas, se destinaron a proyectos de infraestructura social, dejando en el olvido a poblaciones cuya principal actividad son la agricultura, ganadería y pesca, constituyéndose estos es su principal fuente de ingresos.

En tal sentido, la presente investigación tiene como propósito, estudiar y analizar el proceso actual de planificación en el municipio San Pedro de Tiquina, a través de la evaluación del grado de participación de las diferentes Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) en la priorización de sus demandas plasmadas tanto en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) como en el Programa Operativo Anual (POA), asimismo cuantificar las inversiones realizadas por el municipio en el sector agropecuario, a fin de identificar las causas que obstaculizan la incorporación e implementación de proyectos agropecuarios y plantear una propuesta estratégica que contribuya a la solución de las falencias existentes, en el marco de las atribuciones y competencias del Gobierno Municipal, la misma que involucre a todos los actores sociales y económicos del municipio.

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo General**

- Elaborar una metodología de Planificación Participativa para la implementación de proyectos agropecuarios en el Municipio San Pedro de Tiquina.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

1. Cuantificar las inversiones productivas agropecuarias realizadas por la Municipalidad hasta el año 2002.
2. Evaluar el nivel de implementación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) desde puntos de vista de la programación y ejecución de inversiones y proyectos.
3. Evaluar el grado de participación de las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) en los procesos de planificación e identificar las causas que dificultan la implementación de proyectos agropecuarios y su cambio frecuente.
4. Elaborar una propuesta estratégica para la implementación de proyectos agropecuarios acorde a la realidad social municipio, en el marco de las leyes de Participación Popular, Dialogo Nacional, Municipalidades y las normas del Sistema Nacional de Planificación.

### **1.4. Metas**

1. Realizar el análisis del monto de inversiones productivas agropecuarias desde 1994 hasta el 2002, así como el porcentaje de ejecución del PDM.
2. Evaluar el grado de participación de las 17 OTBs del municipio en la planificación e identificar las causas que dificultan la implementación de proyectos agropecuarios y su cambio frecuente.
3. Elaborar una propuesta estratégica participativa para la implementación de los Proyectos Agropecuarios del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), acorde a la realidad social municipio.

## II. MARCO TEORICO

### **2.1. Contexto normativo de la Planificación Participativa Municipal**

#### **2.1.1. Ley de Participación Popular**

La Ley de Participación Popular (1994) reconoce y promueve el proceso de Participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida política y económica del país, procurando:

- Mejorar la calidad de vida de los bolivianos
- Lograr mayor justicia en la distribución de recursos
- Mejorar la administración de los recursos
- Fortalecer los instrumentos políticos y económicos del estado y la sociedad.
- Perfeccionar la democracia representativa
- Incorporar la participación ciudadana a la toma de decisiones.

La Ley de Participación Popular amplía todas las atribuciones y competencias de los Gobiernos Municipales debiendo en adelante:

- Administrar la infraestructura y equipamiento de salud, cultura, educación, saneamiento básico, deportes.
- Supervisar el desempeño de directores de educación, directores de establecimientos educativos, profesores y directores de área de salud.
- Promover el desarrollo rural
- Atender la alimentación complementaria.

VPEPP (2001) indica que la Ley de Participación Popular ha generado un nuevo escenario para la planificación del desarrollo estableciendo las condiciones para que la Planificación Participativa se constituya en el mecanismo de organización y racionalización del proceso de desarrollo local.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (1999), menciona que, tanto la Ley de Participación Popular como la Descentralización Administrativa se constituyen en dos procesos invaluableles que permiten redistribuir el poder, delegar la toma de decisiones del nivel nacional hacia el local y transferir competencias hacia el nivel departamental y municipal, ambos procesos son fundamentales para encarar el desarrollo integral, sostenible y la lucha contra la pobreza.

La participación popular se entiende como la complementariedad entre los esfuerzos del Estado y la sociedad civil organizada para construir una sociedad verazmente democrática (Medina, 1997).

### **2.1.2. Ley de Descentralización Administrativa**

La Ley de Descentralización Administrativa (1995), regula el régimen de descentralización administrativa del Poder Ejecutivo a nivel departamental. Dentro de sus atribuciones esta, la de formular y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en el marco del Plan Departamental de Desarrollo y de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Planificación; en coordinación con los Gobiernos Municipales y el Ministerio de Desarrollo Sostenible, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República.

### **2.1.3. Ley de Municipalidades**

La Ley de Municipalidades (1999), regula el funcionamiento de los Gobiernos Municipales en el marco de la autonomía municipal, que consiste en la potestad normativa, fiscalizadora, ejecutiva, administrativa y técnica ejercida por el Gobierno Municipal, cuya finalidad es la de contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación del desarrollo humano sostenible del municipio concordante con la planificación del desarrollo departamental y nacional.

#### **2.1.4. Ley del Diálogo Nacional**

La Ley del Diálogo Nacional es el instrumento legal para llevar adelante la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP, 2001), a través de los Gobiernos Municipales para reducir la pobreza y promover el desarrollo rural mediante la generación de oportunidades en particular de áreas rurales y periurbanas, fomentando la producción sobre todo de pequeños productores, destinando para tal efecto 70 % de los recursos para proyectos de infraestructura productiva y social.

La Ley del Diálogo Nacional (2001), indica que las organizaciones de pequeños productores del campo y las ciudades, como la pequeña industria, artesanos, organizaciones económicas campesinas se convierten en agentes económicos de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza.

#### **2.1.5. El Sistema Nacional de Inversión Pública**

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social. (R.S. 216768, 1996)

Se entiende por Inversión Pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes. Este concepto incluye todas las actividades de preinversión e inversión

### **2.1.6. El Sistema Nacional de Planificación**

El Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) es un conjunto de procesos que se expresa en normas y procedimientos de cumplimiento general, de orden político, técnico y administrativo, que establece la forma y los mecanismos de participación de los niveles nacional, departamental y municipal en la racionalización de la toma de decisiones para la asignación de recursos públicos y en la definición de políticas de desarrollo. (Art. 1 R.S. 216779, 1997).

El SISPLAN se centra en el desarrollo sostenible como un proceso continuo de satisfacción de necesidades orientada a garantizar la calidad de vida de la población a través del crecimiento económico y la distribución equitativa del ingreso, preservando el medio ambiente y el sistema de valores culturales, con un uso racional de los recursos naturales, humanos y financieros sin poner en riesgo la satisfacción de necesidades de las futuras generaciones y la capacidad de asimilación de la naturaleza.

En ese contexto se debe compatibilizar los objetivos macroeconómicos y sociales en la visión de la estrategia del desarrollo y la demanda social, a través de la articulación dinámica de la planificación indicativa nacional, la planificación estratégica departamental y la planificación participativa municipal dentro de los principios de subsidiariedad y concurrencia.

## **2.2. Marco conceptual de la Planificación Participativa**

### **2.2.1. Planificación**

Chej (2002) define la planificación como la manera ordenada de preparar y realizar acciones para lograr un propósito, partiendo de una situación o problema.

La planificación consiste en establecer y organizar las acciones, los recursos y las responsabilidades necesarias para el logro de un objetivo determinado (Desarrollo Democrático y Desarrollo Ciudadano, 2000)

Para Gamboa y Vardales (1993), la planificación esta referida a:

- Un proceso de reflexión para lograr una previsión racional y de prospección de las situaciones.
- Es un proceso de análisis que nos permite aprender de los errores pasados y tener la capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas.
- Este proceso de reflexión y análisis esta dirigida a la acción, es un instrumento que permite actuar en libertad para llegar a “ser” lo que se propone y “realizar” las actividades.
- La planificación es un proceso en el cual se calculan las posibilidades de éxito antes de actuar y al mismo tiempo proporciona la dirección necesaria.
- La planificación está orientada a lograr el máximo aprovechamiento de los recursos, en función de aproximarse a la solución de los problemas en beneficio de los actores sociales de las comunidades.

### **2.2.2. Planificación en la gestión pública**

La planificación en la gestión pública, es un proceso técnico-político de toma de decisiones e interrelación entre el Estado y la Sociedad, que permite determinar objetivos hacia los cuales debe encaminarse el país, el departamento o el municipio; asociar y definir acciones en el tiempo, así como examinar sus consecuencias para mantener, ajustar o cambiar las decisiones adoptadas destinadas a lograr resultados, efectos e impactos (VPEPP, 2001)

### **2.2.3. Participación**

DDPC (2000), indica que la participación es la acción de participar, de intervenir tomando la palabra; de comunicarse los ciudadanos, entre sí y con sus autoridades;

de hacer propios los intereses y necesidades del conjunto; de concertar acciones y tomar parte en las decisiones que afectan a todos y de ejercer el derecho ciudadano interviniendo en la definición del futuro propio.

Chej (2002), menciona que la participación es un derecho humano que consiste en:

- Estar presente y acceder a la toma de decisiones que conciernen a la propia vida.
- Compartir experiencias y preocupaciones para encontrar soluciones adecuadas a los problemas comunes.
- Analizar y reflexionar juntos para enriquecer los conocimientos de todos.
- Asumir responsabilidades con sentido social.
- Comprometerse con la acción
- Reconocer la capacidad del ser humano, confiar y ser digno de confianza.

#### **2.2.4. Planificación Participativa**

Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana (2000), indica que la planificación participativa es, un proceso sistemático en el que se efectiviza la participación social de las comunidades en la toma de decisiones sobre los procesos que afectan y determinan su calidad de vida.

Para Gamboa y Vardales (1993), la planificación participativa consiste en:

- Involucrar en dicha tarea a todos los actores sociales de una comunidad, es decir comprende la participación en el conocimiento de la realidad, priorización de problemas, y la formulación de alternativas de acción.
- Es una planificación dinámica, flexible y descentralizada.
- El poder de decisión está en los actores sociales de las comunidades del país.
- Implica un proceso organizativo, educativo y comunicacional.

Chej (2002), menciona, cuando las personas que necesitan modificar, cambiar o mejorar su realidad, se reúnen, analizan su situación, reflexionan y trabajan juntas, quiere decir que hacen planificación participativa.

### **2.2.5. Planificación Participativa Municipal**

La Planificación Participativa Municipal, es un proceso donde se hace efectiva la participación social en el desarrollo. Es la planificación de “abajo hacia arriba” que involucra a las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de su propio destino y desarrollo (UNPP, 1997)

Grupo DRU (1996), indica que la planificación participativa municipal, es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación en el contexto municipal con una efectiva participación de organizaciones de la sociedad civil en el diseño y gestión de su desarrollo.

Cossio (2000) manifiesta que, la Planificación Participativa Municipal en algunos municipios, ha sido reconocida por el Estado boliviano como el mecanismo operativo más eficaz de gestión pública para alcanzar el desarrollo humano sostenible a ser aplicado de manera concertada entre los gobiernos municipales, las organizaciones territoriales de base y las organizaciones funcionales integrantes de los Comités de Vigilancia, con el objeto de:

- a) Buscar el mayor involucramiento de los gobiernos municipales en la promoción económica;
- b) promover mayor participación de agentes económicos privados en la gestión local;
- c) establecer la obligatoriedad de aplicar la planificación participativa municipal como instrumento de gestión pública y de participación social.

## **2.2.6. Norma de Planificación Participativa Municipal**

La Norma de Planificación Participativa Municipal (PPM), es un conjunto de reglas que establece procedimientos, de operación, definiciones técnicas y administrativas y el marco Institucional para el proceso de la planificación del desarrollo municipal y el desempeño de roles y funciones de los actores involucrados (R.S. 216961, 1997)

La Norma de PPM, institucionaliza el proceso de la planificación participativa, como uno de los niveles en los que opera el Sistema Nacional de Planificación, y define la obligatoriedad de adoptar el procedimiento de la Planificación Participativa, para definir, gestionar, implementar y controlar las acciones públicas en el nivel Municipal.

Peñaloza (2001), indica que la base conceptual de un PDM, es la planificación participativa municipal, siendo este un proceso en el que se efectiviza la participación social en el desarrollo. Es la planificación de “abajo hacia arriba” que involucra a las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de su propio destino y desarrollo.

## **2.2.7. Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**

El PDM se constituye en la expresión de la problemática, potencialidades, limitaciones, objetivos, políticas, programas, y demanda social priorizada, constituida por el diagnóstico, la visión estratégica y la programación quinquenal a mediano plazo; los planes municipales son los insumos básicos para la estructuración de las políticas y programas de inversión departamental y nacional (R.S. 216961, 1997)

El PDM es la base y el pilar fundamental del proceso de planificación de corto plazo, y se constituye en el resumen de la demanda social local priorizada, debiendo la misma integrar y articular las propuestas distritales, cantonales, comunales y vecinales (Blanes, 2000).

DDPC (2000), menciona que el PDM es una guía orientadora que comprende el diagnóstico, la visión estratégica y la programación quinquenal, cuya meta es la definición y coordinación de políticas urbanas y rurales, mediante las cuales se

obtengan efectos positivos en las condiciones básicas para iniciar un proceso sostenible de desarrollo local; representa la visión del municipio en el mediano plazo.

### 2.2.8. Programa Operativo Anual (POA)

DDPC (2000), define el POA como el instrumento que para el logro de sus objetivos de gestión, define las operaciones necesarias, estima el tiempo de ejecución, determina los recursos, designa a los responsables del desarrollo de las operaciones y establece indicadores de eficacia y eficiencia de los resultados a obtenerse.

Maydana (2000), indica que el POA es una herramienta que en el periodo de un año permite invertir los recursos municipales para hacer realidad parte del Plan de Desarrollo Municipal. También señala que los Gobierno Municipales, sólo pueden realizar proyectos y actividades que están inscritos en el POA y el PDM.

### 2.3. El proceso de Planificación Participativa Municipal (PPM)

Figura 1: Proceso de la Planificación Participativa Municipal



La PPM se traduce en un conjunto de actividades estructuradas metodológicamente e integrada en seis etapas consecutivas (Ver figura 1) que permiten generar retroalimentaciones permanentes.

### **2.3.1. Preparación y organización**

Esta etapa está orientada a generar las condiciones para la realización de la Planificación Participativa Municipal, comprometiendo la participación de los/as diferentes actores/as en el cumplimiento de las actividades definidas en cada una de sus etapas.

### **2.3.2. Diagnóstico**

Permite lograr el conocimiento compartido de la dinámica económica, social, ambiental e institucional del municipio, contextualizar espacialmente (zona) la demanda, identificando y analizando potencialidades, limitaciones y problemática. Para el Ajuste se debe contar con una relación comparativa de la realidad de cuando fue formulado y el momento del ajuste.

### **2.3.3. Estrategia Integral de Desarrollo Municipal**

Esta etapa está dirigida a definir la Visión Estratégica del Municipio traducida en vocaciones priorizadas, objetivos, políticas, estrategias, programas y las prioridades del desarrollo municipal a corto y mediano plazo, concertadas de manera participativa con base en el análisis de las vocaciones, potencialidades y aspiraciones comunales. En ella se debe expresar la aplicación de los enfoques y principios de equidad, integralidad, lo selectivo de la inversión pública, el carácter dinámico, holístico y sinérgico de la Planificación Participativa Municipal.

#### **2.3.4. Programación de Operaciones Anuales**

Esta etapa contempla la elaboración participativa de los Programas de Operaciones Anuales (POAs), orientados al logro de los objetivos del desarrollo municipal, efectivizando necesariamente las prioridades y proyectos contenidos en el PDM. En este sentido los POAs deben incluir las acciones planificadas tanto por el Gobierno Municipal como por otros/as actores/as del desarrollo que operan en el Municipio.

#### **2.3.5. Ejecución y administración**

Comprende la efectivización del PDM a través de la ejecución de las POAs en un proceso de movilización y control social para una progresiva consolidación de la capacidad institucional de los diferentes actores involucrados en la gestión del desarrollo municipal, en el marco de roles y funciones institucionales, bajo la responsabilidad directa del Alcalde Municipal tomando en cuenta las Normas y procedimientos de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental, de Inversión Pública y la Ley de Municipalidades.

#### **2.3.6. Seguimiento, evaluación y ajuste**

Esta etapa está orientada a acompañar y verificar la ejecución del PDM a partir de un análisis crítico de los resultados en comparación con lo planificado, para la permanente retroalimentación de su contenido. El análisis del contexto y la evaluación de la ejecución de POAs y proyectos, permiten identificar las necesidades de ajuste del PDM y la toma de decisiones correctivas, bajo una lógica flexible de planificación, buscando el acercamiento por aproximaciones sucesivas a los principios de equidad y sostenibilidad del desarrollo municipal.

### **2.4. Técnicas metodológicas en el proceso de Planificación Participativa**

Las técnicas que se utilizan en el proceso de Planificación Participativa son: Talleres, encuestas, entrevistas, observación directa y recopilación de información secundaria.

## **2.4.1. Talleres**

Son eventos participativos que establecen un espacio de análisis, reflexión y concertación colectiva para el logro de un objetivo determinado, utilizando como instrumentos: rotafolios, mapas parlantes, transectos, matrices, y otros materiales visuales. Por su cobertura, estos eventos se clasifican en taller comunal, taller distrital, taller municipal y taller sectorial.

### **2.4.1.1. Taller comunal**

Es un evento donde participan todos los miembros de la Organizaciones Territoriales de Base (OTB), dirigido por los facilitadores comunitarios con apoyo de los dirigentes de la comunidad, con el fin de levantar información básica y generar a partir de su análisis las aspiraciones comunales.

### **2.4.1.2. Taller distrital y/o cantonal**

Es un evento donde participan delegados de las OTBs y dirigentes de Asociaciones Comunitarias (ACs) que pertenecen a un distrito municipal, autoridades municipales y el representante de Comité de Vigilancia (CV). Este evento es convocado por el Alcalde y dirigido por el equipo técnico de planificación. Tiene como principal objetivo central la validación y concertación intercomunitaria, de la información del Diagnóstico Municipal y de las aspiraciones comunales agregadas a nivel distrital.

### **2.4.1.3. Taller Municipal**

Es un evento donde participan representantes del conjunto de los/as actores/as sociales e institucionales involucrados/as en el proceso. Este evento es convocado por el Alcalde y es dirigido por el equipo técnico de planificación. Tiene como principales objetivos, la definición de la visión estratégica del desarrollo municipal y la priorización de la demanda municipal.

#### **2.4.1.4. Talleres sectoriales (Salud, Educación, Medio Ambiente, etc)**

Son eventos que se realizan en los distintos distritos o zonas, o en el municipio, siempre que estas áreas ameriten una profundización analítica. Tienen como objetivo precisar las potencialidades, limitaciones y vocaciones del área de estudio, de los/as actores/as que hacen parte del mismo y las soluciones locales e introducidas que son necesarias para viabilizar mejores condiciones de desarrollo.

#### **2.4.2. Encuestas**

Consiste en la aplicación de un cuestionario con preguntas estructuradas en una boleta, dirigido a familias de diferentes estratos socio-económicos seleccionadas por muestreo, a objeto de levantar información estadística alrededor de un conjunto de variables de la realidad comunal.

#### **2.4.3. Entrevistas**

Consiste en aplicar cuestionarios con preguntas semiestructuradas, dirigidas a informantes clave del Municipio, con el objetivo de levantar información de carácter cualitativo alrededor de un conjunto de variables, siendo el equipo técnico de planificación el responsable de su realización.

#### **2.4.4. Observación directa**

Consiste en un recorrido de campo con el objetivo de realizar mediciones técnicas de ciertas variables y reconocimiento de las características físico-naturales del Municipio en general o de algún distrito en particular aplicando una guía de campo, bajo la responsabilidad directa del equipo técnico de planificación.

#### **2.4.5. Recopilación de información de fuentes secundarias**

Consiste en la revisión de documentos en diferentes fuentes con el objetivo de verificar y obtener información estadística y mapas base para el Diagnóstico Municipal.

## **2.5. Actores y sus roles en el proceso de Planificación Participativa Municipal (PPM)**

Según la Norma de la Planificación Participativa Municipal el proceso involucra a actores/as sociales e institucionales públicos/as y privados/as que ejercen diferentes roles y funciones en la jurisdicción del Municipio.

### **2.5.1. Actores sociales**

Son actores/as sociales del proceso de Planificación Participativa Municipal:

- Las Organizaciones Territoriales de Base.
- El Comité de Vigilancia.
- Las Asociaciones Comunitarias.
- Otras Organizaciones de la Sociedad Civil.

#### **2.5.1.1. Las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs)**

Las Organizaciones Territoriales de Base (Comunidades Campesinas, Comunidades y Pueblos Indígenas y Juntas Vecinales) son las actoras principales del proceso de planificación y gestión del Desarrollo Municipal Sostenible. En ejercicio de sus deberes y derechos identifican, priorizan, supervisan y controlan la ejecución de las acciones que se desarrollan en beneficio de la colectividad.

Es responsabilidad de las OTBs:

- Identificar, jerarquizar y priorizar las necesidades y aspiraciones comunales, que constituyen la base para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Controlar la ejecución de los programas y proyectos que se realicen en su jurisdicción territorial y reportar información al Comité de Vigilancia.
- Participar y cooperar en la ejecución de programas, proyectos o actividades emergentes del Plan de Desarrollo Municipal.

- Proponer y sugerir ajustes al Plan de Desarrollo Municipal para optimizar el uso de los recursos y la efectivización de sus demandas.

#### **2.5.1.2. El Comité de Vigilancia**

El Comité de Vigilancia asume la representación de la sociedad civil en el control social a la gestión municipal velando por la inserción y materialización de las demandas y prioridades de sus mandantes en los Planes de Desarrollo Municipal.

Entre sus principales responsabilidades esta:

- Articular las demandas definidas por las Comunidades Campesinas, Comunidades y Pueblos Indígenas y Juntas Vecinales, con la Planificación Participativa Municipal y velar para que sean asumidas como insumos fundamentales en la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
- Efectuar seguimiento y control a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y al Programa Operativo Anual, velando por la plena articulación de los mismos.
- Controlar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación y velar por la participación efectiva de las OTBs en él.

#### **2.5.1.3. Las Asociaciones Comunitarias**

Son instancias representativas de las Organizaciones Territoriales de Base, que coadyuvan a la concertación de los intereses Cantonales y/o Distritales en el proceso.

#### **2.5.1.4. Otras Organizaciones de la Sociedad Civil**

Son Organizaciones de la Sociedad Civil (económicas, cívicas, deportivas, de educación y salud), cuya naturaleza y acciones responden a fines e intereses temático-sectoriales específicos.

## **Organizaciones económicas**

Son actores organizados en instancias comunales, distritales, zonales y/o municipales, que tienen por objetivo desarrollar actividades que dinamicen la economía local. Deben aprovechar las condiciones favorables internas y externas al municipio para generar el crecimiento económico sostenible en los marcos de la concertación con los otros/as actores/as definidos en el proceso de Planificación Participativa.

Es responsabilidad de las Organizaciones Económicas:

- Participar en el proceso en calidad de adscritas, proponiendo demandas y ofertando propuestas e iniciativas para el desarrollo municipal.
- Asumir un rol protagónico en el desarrollo económico del Municipio.
- Identificar, proponer y desarrollar sus demandas tendentes a iniciar o consolidar sus proyectos económicos.
- Precisar sus objetivos, proponer las estrategias para alcanzarlos y asociarse con otros actores municipales en torno a una visión de largo plazo para el desarrollo.
- Asociarse para demandar, generar y ser beneficiado por los servicios públicos necesarios para el desarrollo económico municipal.

## **Organizaciones funcionales** (cívicas, deportivas, educativas, de salud, etc.)

Es responsabilidad de estas organizaciones:

- Participar en el proceso en calidad de adscritos proponiendo demandas y ofertando propuestas e iniciativas para el desarrollo municipal.
- Contribuir a la elaboración y ejecución técnica del PDM en los ámbitos de su especialidad.
- Orientar sus acciones en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

### **2.5.1.5. Consejo de Desarrollo Productivo Económico y Social**

El Consejo de Desarrollo Productivo, Económico y Social (CODEPES), establecida en la Ley del Diálogo Nacional, es una instancia coadyuvante en el cumplimiento de las atribuciones del Comité de Vigilancia en lo concerniente al apoyo de la Planificación Participativa Municipal, que incluye la formulación y reformulación del Plan de Desarrollo Municipal y la Programación de Operaciones Anual y su pronunciamiento respecto a esta última.

### **2.5.2. Actores Institucionales**

En este marco se distinguen a los actores institucionales públicos y privados.

Son actores institucionales públicos del proceso de Planificación Participativa Municipal; el Gobierno Municipal, la Prefectura y otras Instituciones Públicas.

#### **2.5.2.1. El Gobierno Municipal**

En materia de Planificación Municipal:

- Formularán en el marco de una planificación estratégica, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) bajo las normas básicas, técnicas y administrativas del Sistema de Planificación Nacional y de la Ley de Administración y Control Gubernamentales, garantizando el carácter participativo del mismo.
- La Planificación Participativa Municipal es el mecanismo de gestión pública para alcanzar el desarrollo humano sostenible por ser aplicada en los distintos distritos y cantones, de manera concertada entre el Gobierno Municipal y las Organizaciones Territoriales de Base.

En materia del desarrollo humano sostenible, sus principales competencias se resumen en la responsabilidad política, técnica y económica del proceso de gestión del desarrollo, que se concretan en:

- Planificar y promover el desarrollo humano sostenible en el ámbito urbano y rural del Municipio, de conformidad con las normas de Planificación Participativa Municipal.
- Promover el crecimiento económico en coordinación con la Prefectura departamental, identificando las potencialidades y vocaciones del Municipio e involucrando para ese propósito a los agentes económicos, locales y externos.
- Promover la participación del sector privado, de las asociaciones y fundaciones y otras entidades, sin fines de lucro, en la prestación de servicios, ejecución de obras públicas, explotaciones municipales y otras actividades de interés del Municipio.
- Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y los recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos, ejercer y mantener el equilibrio ecológico y el control de la contaminación en concordancia con las leyes que rigen en la materia.
- Otras contempladas en la Ley de Municipalidades.

Sus instancias cumplen los siguientes roles y funciones:

### **El Concejo Municipal**

Es la máxima autoridad del Gobierno Municipal, constituye el órgano representativo, deliberativo, normativo y fiscalizador de la gestión municipal. Entre sus atribuciones están deliberar, aprobar o rechazar, y en su caso asumir los resultados del proceso de la Planificación Participativa Municipal.

Al ser la instancia política del proceso, participa en las actividades de concertación y de toma de decisiones, y asume entre otras las siguientes funciones:

- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, velando su concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental, las Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación y de Ordenamiento Territorial.
- Revisar, aprobar o rechazar el informe de ejecución del Programa de Operaciones Anual, los estados financieros, ejecución presupuestaria y la memoria correspondiente a cada gestión anual, presentados por el Alcalde.
- Promover y aprobar la Distritación Municipal, tomando en cuenta las unidades geográficas, socio - culturales, étnicas, productivas o económicas, físico ambientales, la distribución territorial y administrativa de los servicios públicos y la infraestructura.
- Evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y aprobar su ajuste.

### **Agentes Cantonales**

Los Agentes Cantonales actuarán en su cantón bajo supervisión y control del Gobierno Municipal de su jurisdicción. Sus atribuciones son las siguientes:

- Ejercer las funciones delegadas por el Concejo Municipal a nivel del cantón y coordinar con el Subalcalde Municipal del o de los distritos municipales correspondientes y con otras autoridades e instituciones que actúen en el cantón.
- Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y su Programa Operativo Anual, incorporando los programas y proyectos inherentes a su cantón.
- Canalizar y conocer las demandas de las Organizaciones Territoriales de Base conforme a los derechos y obligaciones que les confiere la Ley.

## **El Alcalde Municipal**

Es la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Municipal que coordina y operativiza las acciones de la Planificación Participativa Municipal. Para efectuar sus tareas contará con una Unidad Técnica de Planificación Municipal, la que asume la responsabilidad directa para implementar el proceso de Planificación Participativa Municipal.

Entre sus principales responsabilidades esta:

- Dirigir la elaboración, ejecución, ajuste y control del Plan de Desarrollo Municipal y del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, bajo los Lineamientos de la Planificación Participativa Municipal y las normas técnicas pertinentes.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos de desarrollo humano sostenible, aprobados por el Concejo.
- Promover, gestionar e impulsar el desarrollo económico, social y cultural del Municipio.
- Asegurar la compatibilidad técnica del PDM, el Plan de Desarrollo Departamental y con aquellos PDMs elaborados por municipios vecinos.
- Promover y efectivizar la participación social en el proceso de la Planificación Participativa Municipal.

### **2.5.2.2. La Prefectura departamental**

Es la representación del poder ejecutivo en el departamento, participa en el proceso de planificación participativa municipal a través de tres instancias:

#### **Consejo Departamental**

Como órgano colegiado de consulta y decisión departamental, facilita la concertación de los objetivos y prioridades del desarrollo municipal con los objetivos del desarrollo departamental.

## **Los Consejeros Departamentales**

Son los que ejercen la representación de los intereses provinciales en el máximo nivel de decisión y planificación departamental, contribuyendo a hacer efectiva la relación entre la planificación municipal y departamental. Asimismo participan activamente a lo largo del proceso de la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal de sus respectivas provincias, representando y canalizando las demandas identificadas en los PDMs de sus provincias ante el Consejo Departamental, velando porque los proyectos que se incluyan en el Plan de Desarrollo Departamental tengan relación con las demandas de los PDMs.

## **El Prefecto del Departamento**

Al ser la máxima autoridad ejecutiva en el nivel departamental, en el marco del proceso de la Planificación Participativa Municipal le corresponden las siguientes funciones:

- Impulsar, lograr y dictaminar sobre la compatibilidad de los Planes de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo Departamental.
- Asumir responsabilidad concurrente con los Gobiernos Municipales en la planificación intermunicipal, que involucra a dos o más Municipios.
- Ejecutar recursos del presupuesto departamental, y en su caso gestionar recursos nacionales y/o externos, para apoyar el financiamiento de planes, programas y proyectos emergentes de los procesos de Planificación Participativa Municipal y de la planificación intermunicipal, de su jurisdicción departamental.

## **Los Subprefectos**

Asumen la representación del Ejecutivo Departamental en la provincia, estableciendo una relación más directa entre el accionar de la Prefectura y el desarrollo provincial y municipal.

### **2.5.2.3. Otras Instituciones Públicas**

Incluye a los representantes de instituciones públicas sectoriales o temáticas con presencia en el municipio, que asumirán las siguientes funciones:

- Participar en el proceso de planificación del desarrollo municipal, promoviendo y profundizando el análisis de la problemática sectorial o temática y la inserción de las políticas, programas y acciones sectoriales nacionales y departamentales.
- Incorporar la oferta estatal de su sector o tema en la sistematización departamental de la oferta pública.
- Apoyar a la compatibilización temática de los planes y programas municipales con los planes sectoriales y políticas nacionales y departamentales.

### **2.5.2.4. Las Instituciones Privadas de Desarrollo Social**

Son actores institucionales privados del proceso de Planificación Participativa Municipal las Organizaciones No Gubernamentales y otras instituciones privadas de carácter social y las denominadas Entidades Ejecutoras.

Las Organizaciones No Gubernamentales y otras instituciones privadas de carácter social son actores que coadyuvan a la implementación del proceso, apoyando y colaborando técnica y financieramente en la formulación y ejecución del PDM, de las POAs y los proyectos.

## **2.6. La implementación de la Planificación Participativa en el contexto nacional.**

Urioste (2001), señala que en su mayoría los Planes de Desarrollo Municipal producto de la Planificación Participativa Municipal, se ha convertido en documento de simple formalismo legal, ya que estos no están siendo utilizados en la planificación y formulación de los Programas Operativos Anuales (POAs), que son el instrumento esencial para efectivizar las demandas sociales.

Asimismo manifiesta que, el localismo municipal hace que muchos POAs no tomen en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal. A su vez, éstos no se enmarcan o no se integran armónicamente con los Planes de Desarrollo Departamental. No sólo existe desarticulación entre los niveles de gestión pública sectorial y territorial, y entre los niveles municipal y departamental, sino que además en Bolivia actualmente no existe ninguna instancia nacional de planificación del desarrollo rural.

En la medida en que la Planificación Participativa Municipal no se consolide como una necesidad exigida por la comunidad y utilizada por los gobiernos municipales para la implementación de sus Programas Operativos Anuales, esta planificación no será sostenible y con ella tampoco lo será el sustrato conceptual y práctico más rico de la Participación Popular. (MDH, 1997)

Blanes (2000), indica que las organizaciones de la sociedad civil (sujetos de la Participación Popular), llámense Comunidades Campesinas o Pueblos Indígenas (OTB) han demostrado debilidad a la hora de hacer valer sus derechos y conquistar sus propios espacios de participación y acción en la planificación del desarrollo municipal.

## **2.7. La inversión municipal frente al desarrollo agropecuario.**

Urioste (2001), manifiesta, que la mayoría de los municipios continúan destinando la mayor proporción de sus recursos, a obras de embellecimiento de las plazas, arreglo y construcción de sedes municipales y comunales, compras de vehículos, mobiliario y equipos, por que estos proyectos responden a intereses coyunturales políticos de corto plazo y por lo mismo las obras se caracterizan por su corta duración, alto impacto y visibilidad política.

El mismo autor señala, que, no se invierten en obras de infraestructura productiva y servicios para la producción, por ser estas mas complejas y sus impactos visibles a mediano o largo plazo, por lo que el proceso de municipalización ha privilegiado a los

ciudadanos como partes constitutivas e integrantes de comunidades sociales y no así a los ciudadanos en su calidad de productores.

Blanes (2000) indica que a nivel nacional, el tipo de proyectos priorizados en los Programas Operativos Anuales son principalmente obras de mejoramiento urbano como remodelación de plazas y calles, construcción de puentes, mercados, alcantarillado, multifuncionales, electrificación, refacción o construcción de centros educativos, dotación de pupitres y máquinas de escribir, escuelas, vivienda para profesores, entre otros.

Estudios realizados por PADER (2002), sobre la inversión municipal, muestran que a nivel nacional, en los municipios el mayor porcentaje de recursos ha sido invertido en proyectos de urbanismo e infraestructura con 46%, seguido de proyectos sociales con el 44% y finalmente los proyectos productivos y multisectoriales con 8 y 2% respectivamente.

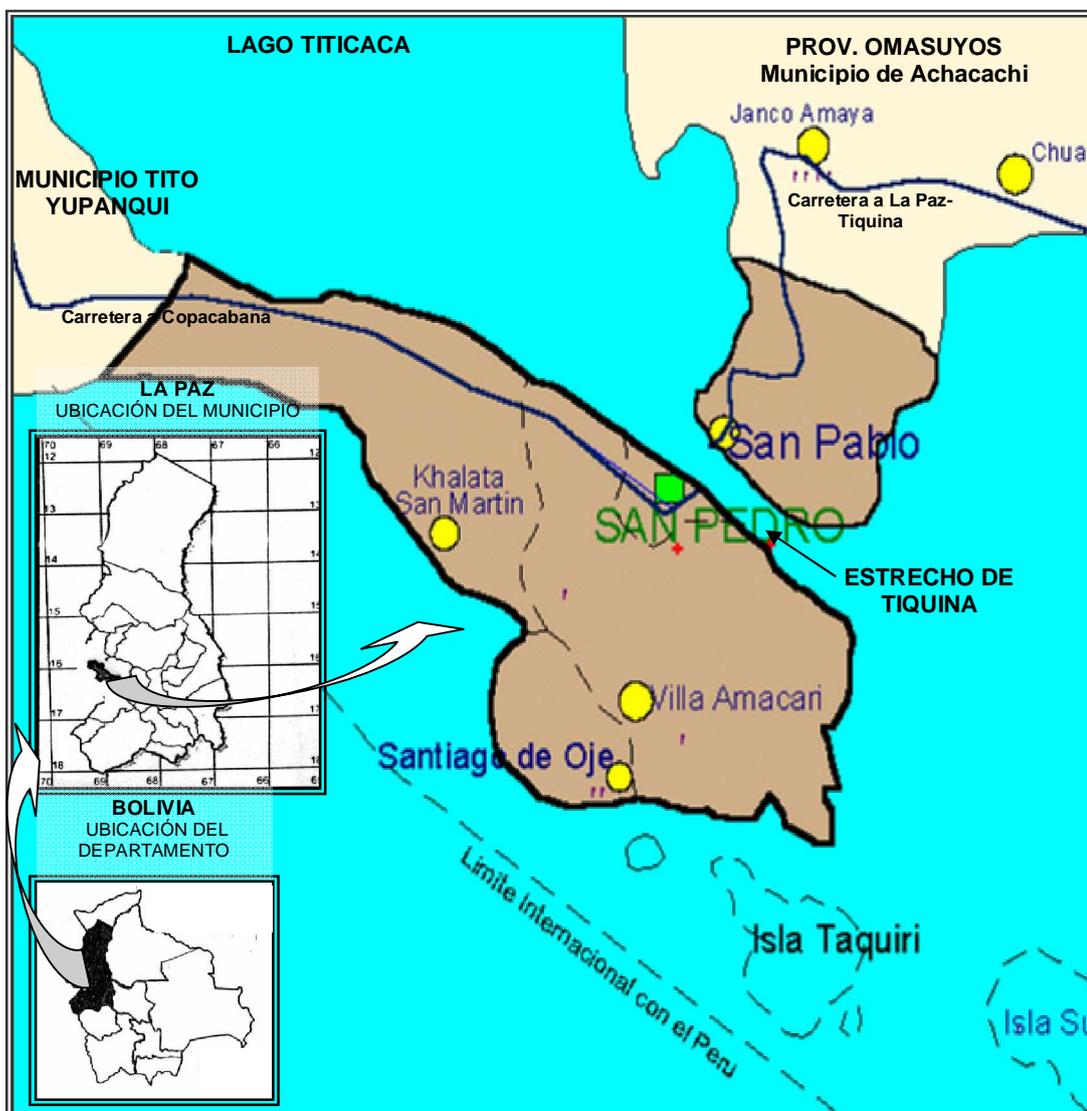
Urioste (2001), indica que han quedado excluidos de la dinámica de la Participación Popular y por tanto del destino de la inversión de los recursos municipales todos los órganos funcionales, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS) que agrupan a pequeños productores rurales de trigo, cebada, maíz, café, cacao, quinua, lana, piscicultura y otras líneas productivas que generan riqueza en áreas rurales.

### III. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

#### 3.1. Ubicación del área de estudio

La presente investigación se realizó en la Segunda Sección Municipal San Pedro de Tiquina de la Provincia Manco Kápac del departamento de La Paz, distante a 95 Km. de la ciudad de La Paz, situada a una altura de 3810 msnm.

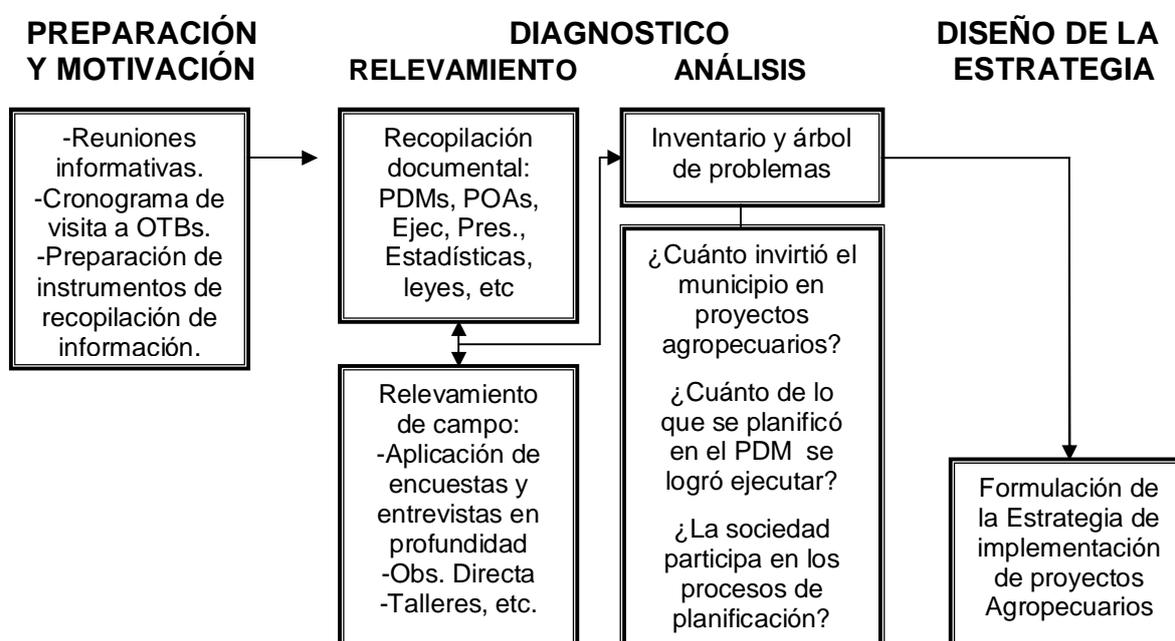
**Figura 2: Mapa de ubicación del Municipio San Pedro de Tiquina**



Fuente: Elaboración propia, 2006

## 3.2. Metodología

La metodología que se empleo en la presente investigación fue la descriptiva bajo un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), toda vez que se buscó precisar y puntualizar aspectos actuales de la problemática del municipio, a partir de la recolección, sistematización, clasificación y análisis de la información, el mismo que se desarrolló en tres fases (Preparación y Motivación, Diagnóstico y formulación de la estrategia).



### 3.2.1. Fase I, Preparación y motivación

En esta fase se dio a conocer la importancia del presente trabajo, a todos los actores involucrados en el proceso de planificación del Municipio, motivándolos a participar en todo el proceso de investigación, y también se diseñaron los instrumentos para la recolección y sistematización de información primaria y secundaria.

## Determinación del tamaño de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra al cual fueron aplicados las encuestas, se hizo uso del diseño probabilístico, basado en la fórmula propuesta por Munch y Ángeles (1997).

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * N + Z^2 * p * q}$$

En donde:

Z = Nivel de confianza

Q = Probabilidad en contra

N = Universo

P = Probabilidad a favor

e = Error de estimación

n = Tamaño de la muestra

Según datos obtenidos de secretarios generales de las comunidades y presidentes de juntas de vecinos de las localidades urbanas, en el municipio San Pedro de Tiquina habitan aproximadamente 914 familias distribuidas en 17 OTBs, por lo tanto la muestra queda de la siguiente manera:

Z = 1.96 (para 95% de confianza)

N = 914 familias (la unidad de muestra es familia)

p = 0.5 (máximo valor)

q = 0.5 (máximo valor)

e = 5%

**n = 270 familias** (tamaño de la muestra)

Aplicando las recomendaciones de Hernández *et al.* (2003), que indica, cuando los elementos muestrales y/o unidades de análisis posean un determinado atributo se debe estratificar la muestra con relación a los estratos o categorías que se presentan en la población, por lo tanto, la muestra quedo como se muestra en el cuadro 11.

**CUADRO N° 11: Muestras estratificadas por comunidades**

<b>N°</b>	<b>CANTON/Comunidad</b>	<b>N° de familias</b>	<b>Muestra</b>
1	CANTON SAN PEDRO DE TIQUINA	126	37
2	CANTON SAN PABLO DE TIQUINA	142	42
3	Comunidad Lupalaya	38	11
4	Comunidad Ojjelaya	22	7
5	Comunidad Silaya	19	6
6	CANTON STGO. DE OJJE	57	17
7	Comunidad Lojpaya	20	6
8	CANTON CALATA SAN MARTIN	40	12
9	Comunidad Calata Grande	83	25
10	Comunidad Calata Capurita	45	13
11	Comunidad Villa San Martín	24	7
12	CANTON VILLA AMACARI	74	22
13	Comunidad Chicharro	56	17
14	Comunidad Camacachi	43	13
15	Comunidad Huayllani	33	10
16	Comunidad Corihuaya	46	14
17	Comunidad Isla Taquiri	45	13
<b>TOTAL</b>		<b>N = 914</b>	<b>n = 270</b>

Fuente: Elaboración propia, 2006

### **3.2.2. Fase II, Diagnóstico**

Esta fase se la realizó en dos etapas; una de recopilación de información documental y de campo; otra de análisis y sistematización de la información recolectada.

#### **Recolección de datos**

Esta etapa consistió en la búsqueda y acopio de información, tanto documental como la recolección de datos de campo. Para la obtención de la información documental requerida, se solicitó a las autoridades de la Municipalidad San Pedro de Tiquina, Ministerio de Hacienda y Viceministerio de Participación Popular, lográndose recabar

un PDM más una versión ajustada, POAs de las gestiones 1999 al 2002, Ejecuciones Presupuestarias y Estados Financieros de 1994 al 2002 y algunos informes de gestión. Asimismo se recopiló leyes que rigen a los municipios y datos estadísticos.

La información de campo se obtuvo a través de la aplicación de encuestas estructuradas y guías de entrevistas en profundidad, dirigidas a los actores involucrados en el proceso de planificación participativa municipal (autoridades del Gobierno Municipal, informantes clave y sociedad civil), visitando para tal efecto, las 17 comunidades que conforman el municipio San Pedro de Tiquina, para posteriormente validar la información en un taller seccional, a objeto de concretizar aspectos puntuales de la problemática municipal detectados.

### **Evaluación y análisis de datos**

Una vez obtenido tanto la información documental como de campo, se procedió a la sistematización, selección y análisis de datos, en función a los objetivos planteados.

El análisis de la información documental se realizó, en base a la siguiente documentación: PDM (1999-2004), PDM ajustado (2002-2006), POAs (1999 al 2005) y Ejecuciones Presupuestarias y Estados Financieros de las gestiones 1994 al 2002.

Es importante aclarar, que las aspiraciones y necesidades de la población en un municipio, están expresadas en el PDM, el mismo que se materializa a través de los POAs y estos a su vez es posible analizarlos mediante la ejecución presupuestaria y los estados financieros.

Bajo ese marco se realizó la **evaluación del PDM**, partiendo del análisis de la demanda priorizada en la matriz quinquenal de proyectos, el cronograma de ejecución y las fichas técnicas de proyectos, con lo cual se obtuvo un listado de proyectos priorizados y ordenados por programas, subprogramas y por año de ejecución.

De manera similar se realizó el **análisis del POA y Ejecución Presupuestaria**, considerando en ambos casos, solo los gastos de inversión excluyendo los gastos corrientes o de funcionamiento, ordenándolos por años y programas de desarrollo y subprogramas, recurriendo para ello a los acápites correspondientes al presupuesto de recursos de inversión por categoría programática y clasificación por objeto de gasto del POA y la ejecución presupuestaria de gastos de inversión para el caso del segundo documento.

Con los documentos ya ordenados, se procedió a cuantificar las inversiones en el sector agropecuario, comparándolos con las inversiones realizadas en los demás programas, entre las gestiones 1994 al 2002, recurriendo para ello a la ejecución presupuestaria y estados financieros disponibles.

Posteriormente se procedió a establecer las relaciones **PDM-POA y PDM-Ejecución Presupuestaria**, según la programación y ejecución de recursos y según la cantidad de proyectos comunes programados y ejecutados, con la finalidad de identificar cuales de los proyectos establecidos en el PDM se programaron en el POA y finalmente cuales lograron ejecutarse.

Para la relación PDM – POA, se realizó la cuantificación de la inversión proyectada en los PDMs en los diferentes programas, para su posterior comparación con los montos programados en los POAs y finalmente con los ejecutados. Para la relación PDM – Ejecución Presupuestaria, se clasificaron los proyectos similares entre el PDM, el POA y la Ejecución Presupuestaria, con lo que se identificó la cantidad de proyectos comunes al PDM programados en el POA y finalmente los proyectos comunes al PDM ejecutados.

Es importante aclarar que los diferentes análisis, fueron realizadas en función a los programas de desarrollo humano, económico, agropecuario, institucional y físico ambiental; considerando que el primero agrupa a los subprogramas de infraestructura urbana y rural, saneamiento básico, servicios de salud y educación; el

segundo a los subprogramas de construcción y mantenimiento de caminos vecinales, turismo, artesanía y electrificación rural; el tercero comprende los subprogramas de apoyo a la producción agropecuaria, piscicultura y construcción y mantenimiento microrriegos.

Los datos de las encuestas, se las clasificó y procesó en una hoja electrónica Excel programada para tal efecto, para posteriormente representarlos gráficamente.

### **3.2.3. Fase III, Formulación de la propuesta de planificación participativa**

En esta fase se realizó un análisis profundo de las causas que dificultan la participación de la sociedad en la priorización y toma de decisiones de sus demandas y en la implementación de proyectos agropecuarios, a partir de la información recabada en el diagnóstico realizado en la fase anterior, para luego diseñar estrategias que permitirán al municipio implementar los proyectos agropecuarios contemplados en el PDM.

## IV. SECCION DIAGNOSTICA

### 4.1. Caracterización del Municipio San Pedro de Tiquina

#### 4.1.1. Aspectos generales

##### Ubicación Geográfica, extensión y límites territoriales

El Municipio de San Pedro de Tiquina se constituye en la Segunda Sección de la provincia Manco Kápac del Departamento de La Paz, se encuentra aproximadamente distante a 95 Km. de la ciudad de La Paz, geográficamente ubicada en las coordenadas geográficas 16° 13' latitud Sur, y 69° 09' longitud Oeste, y a una altura de 3.810 msnm.

La Sección Municipal San Pedro de Tiquina tiene una extensión territorial aproximada de 61 Km<sup>2</sup>, limita al Norte con el Lago Titicaca, al Sur con la Provincia Los Andes, al Este con el lago Titicaca y la Provincia Omasuyos y al Oeste con la República de Perú. El Municipio tiene una extensión territorial aproximada de 61 Km<sup>2</sup>. y políticamente esta dividida en cinco cantones y doce comunidades (Plan de Desarrollo Municipal San Pedro de Tiquina, 1999).

##### División política administrativa

La Segunda Sección de la provincia Manco Kápac esta dividida en 5 cantones y 12 comunidades: El cantón **Calata San Martín** aglutina a las comunidades de Calata Grande, Villa San Martín y Calata Capurita; **Villa Amacari** a las comunidades de Huayllani, Chicharro, Corihuaya, Camacachi e Isla Taquiri; **Santiago de Ojje** a la comunidad de Lojjpaya; **San Pablo de Tiquina** a las comunidades de Lupalaya, Ojjelaya y Silaya; por último el cantón **San Pedro de Tiquina** que es la capital de la sección Municipal.

#### 4.1.2. Aspectos Físico Naturales

En el cuadro 2, se presenta un resumen de las principales características físico-naturales que presenta el Municipio.

**Cuadro 1: Características Físico Naturales**

CARACTERISTICA	DESCRIPCION
Altitud	La Capital se encuentra situada a una altura de 3810 msnm.
Topografía	Presencia de serranías y colinas, y en mínima proporción llanuras aluviales, con pendientes que oscilan entre 10 y 54% .
Temperatura	Las temperaturas medias anuales están comprendidas entre los 7°C y 10°C.
Clima	Esta clasificado como un clima frio.
Humedad relativa	Presenta una media anual de 55.83
Riesgo Climático	Presencia de heladas en los meses de mayo a agosto; Granizos intempestivos en las partes altas; Inundaciones en comunidades cercanas al lago y Sequías.
Suelos	En zonas altas los suelos tienen un alto contenido de piedra y grava; a orillas del lago están los suelos areno-limosos y franco limosos, profundos y ricos en materia orgánica.
Erosión	Erosión hídrica
Flora	Vegetación compuesta principalmente por plantas xerofíticas, mesofíticas y acuáticas, formado por especies perennes arbóreas y arbustivas, especies herbáceas y plantas anuales.
Fauna silvestre	Compuesta por una diversidad de especies como ser: Conejo silvestre, zorrino, perdiz, zorro, gaviotas, panas, etc.; En el lago: Q'arachi, ispi, pejerrey, trucha , mauri, etc.
Forestación	Compuesta por eucalipto, quiswara y cipreses principalmente.
Recursos hídricos	Principalmente el Lago Titicaca, vertiente y ríos temporales

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PDM 1999

### 4.1.3. Aspectos Socio-culturales

El cuadro 3, muestra un resumen de los aspectos Socio-culturales mas relevantes del Municipio San Pedro de Tiquina.

**Cuadro 2: Aspectos Socio-culturales**

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCION
Población	6.093 habitantes; 3.034 hombres y 3.059 mujeres
Tasa de crecimiento intercensal	1.13%
Índice de insatisfacción en salud	56.07%
Índice de insatisfacción educación	71.54%
Tasa de analfabetismo	27.5 %
Esperanza de vida	56 años
Mortalidad Infantil	82.44 por cada 1000 nacidos vivos
Tasa de fecundidad	5 hijos por mujer
Vivienda	91% con pared de adobe; 71.03% presenta piso de tierra.
Energía eléctrica	50.67 no cuentan con el servicio
Agua por cañería	61.40 no cuentan con el servicio
Principales actividades económicas	78.42% Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
Principales grupos ocupacionales	60.54% Agricultura, pecuaria y pesca.
PET (Población en edad de trabajar)	4.702 personas
PEA (Población Económicamente Activa)	2.596 personas
Base Cultural	91.61% Aymara
Principales idiomas hablados	Aymara-Español 55.66%; Aymara 22.95%; Español 14.84%.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE CNPV 2001 y PDM 1999.

#### 4.1.4. Aspectos Económico-productivos

Según datos del INE CNPV (2001), las principales actividades económicas a las que se dedican los habitantes del municipio son a la agricultura, ganadería y pesca, dedicándose a estas actividades un 78.42% de la población.

#### Estructura de la tenencia de la tierra

De acuerdo a los datos obtenidos, la tenencia de tierra por familia varía en función a la capacidad económica.

**Cuadro 3: Tenencia de la propiedad**

<b>ESTRATO</b>	<b>PRPOMEDIO ha.</b>		<b>% de familias</b>
	Mínimo	Máximo	
I	0.03	2.0	10
II	0.01	1.5	64
III	0.07	1.0	26
<b>Promedio General</b>	<b>0.016</b>	<b>1.5</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 1999.

Como se aprecia en el cuadro 4, la relación fundamental sobre la tenencia de tierra esta clasificada en tres estratos. El estrato I cuyo promedio mínimo por familia es de 0.03 ha y máximo de 2 ha. representando el 10% de la población familiar, el estrato II cuyo promedio mínimo es de 0.01 ha. y un máximo de 1.5 ha. que significa el 64% de la población familiar total y el estrato III tiene un promedio de tenencia mínimo por familia de 0.007 y un máximo de 1 ha. que corresponde a un 26% del total de las familias.

Por tanto la mayoría de las familias con relación a la tenencia de la tierra se encuentra clasificada en el ESTRATO II.

## Uso actual de la tierra

A partir de los datos obtenidos del Plan de Desarrollo Municipal (1999), podemos observar en el cuadro 5, que el 48% de la superficie total son tierras aptas para la realización de cultivos, el área de pastoreo se encuentra alrededor de 20% mientras que el 32% de la superficie total es área no cultivable comprendida por terrenos rocosos, áreas forestales implantadas, caminos y otras áreas ocupadas.

**Cuadro 4: Distribución de la superficie por uso**

Tipo de uso	Superficie ha.	%
Cultivable	2.928	48
Pastoreo	1.220	20
No cultivable	1.952	32
<b>Total</b>	<b>6.100</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 1999.

### 4.1.4.1. Sistema de producción agrícola

#### Tipos de agricultura

Los tipos de agricultura que se practican en la Sección Municipal son:

- Cultivos agrícolas a secano, que se realizan sólo en época de lluvias y en mayores extensiones.
- Cultivos bajo riego, que se reducen a pequeñas parcelas y en zonas que tienen fuentes de agua y con precarios sistemas de riego.

#### Cultivos y variedades principales

Por las características ecológicas del municipio, el cultivo de papa (*Solanum tuberosum*) es el más importante, donde las variedades dulces tienen mayor adaptabilidad y difusión. Esta situación se confirma con los resultados obtenidos, los

cuales señalan que el 100% de las familias cultivan papa y la superficie destinada a esta práctica es mayor, que las destinadas a otras variedades de papa como huacha, Luki, Sani imilla, Imilla blanca e Imilla negra; le sigue en importancia el cultivo de haba (*Vicia faba*), con variedades como la criolla y Copacabana mayormente; luego se ubica la oca (*oxalis tuberosa*) con variedades como la oca amarilla y criolla; También se cultiva maíz (*Zea maiz*) y otros cultivos pero en menores extensiones solo para fines de autoconsumo.

### Calendario agrícola

El inicio del calendario agrícola está supeditada al inicio de las lluvias y a las distintas especies cultivadas, es por esta razón que este calendario puede variar, sufriendo adelantos o retrasos en los meses señalados en el cuadro 6.

**Cuadro 5: Calendario Agrícola**

ACTIVIDAD	M E S E S											
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Preparación del suelo												
- Roturado	X											X
- Rastreado	X	X										
Siembra		X	X									
Labores culturales			X	X	X							
Cosecha							X	X				

Fuente: PDM (1999-2004)

### Rendimientos de la producción

La producción agrícola en el municipio es incipiente, el rendimiento del 80% de los diferentes cultivos se encuentra por debajo de los niveles normales de producción por ha. y son destinados al autoconsumo, la papa y habas en bajos niveles son los únicos productos que se destinan a la comercialización.

La producción agrícola de la Sección Municipal comparada con el resto del altiplano se resume en el siguiente cuadro:

**Cuadro 6: Rendimiento de la producción agrícola**

CULTIVOS	Rendimiento qq/ha	Rendimiento altiplano
Papa	86.79	133.00
Haba	39.60	84.00
Oca	121.60	146.00
Maiz	26.00	32.00

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 1999.

**Cuadro 7: Destino de la producción (expresado en porcentaje)**

Cultivo	Consumo	Trueque	Transformación	Merma	Semilla	Venta
Papa	50.80	3.60	14.50	8.02	17.70	5.80
Oca	63.78	1.45	6.12	1.49	27.15	-
Haba	60.70	2.55	0.93	2.81	24.55	8.43
Maíz	88.58	0.81	-	-	10.60	-

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 1999.

#### 4.1.4.2. Sistema de caza y/o pesca

El municipio por su ubicación geográfica, el 93% de sus comunidades cuentan con acceso al lago, lo que permite a sus pobladores dedicarse a la pesca de especies propias de la cuenca lacustre como el pejerrey, Mauri, Karachi amarillo e Ispi; también se dedican a la truchicultura (crianza de truchas) en jaulas flotantes.

#### Características de la producción pesquera

La actividad pesquera se realiza con técnicas rudimentarias (artesanales) ya que solo se utilizan redes, y el producto de esta actividad es destinada a la comercialización en la ciudad de La Paz y ferias existentes en el municipio.

La crianza de truchas se inicia con el cultivo de alevinos, que se adquieren en el Centro de Investigación Acuícola Boliviano (CIDAB), luego estas son depositadas en jaulas flotantes donde permanecen hasta que adquieran un peso mínimo para su comercialización. El proceso de producción en un 70% recurre a la utilización de alimentos concentrados provenientes de la república de Perú, el resto es suministrado con productos del lugar como ser ispi seco.

#### 4.1.4.3. Sistema de producción pecuaria

La producción pecuaria constituye una actividad productiva marginal y complementaria en virtud a que la superficie útil de tierras destinadas al pastoreo no permite la crianza masiva.

Las especies y razas de ganado que existe esta constituida principalmente por el ganado ovino de raza criolla, seguido de ganado vacuno de razas criollo y mejorado y ganado porcino de raza criollo. La producción es destinada una parte al autoconsumo y el resto comercializado en las ferias existentes en la Sección Municipal.

**Cuadro 8: Población Ganadera**

<b>Cantón</b>	<b>G. Vacuno</b>	<b>G. Ovino</b>	<b>G. Porcino</b>
Calata San Martín	125	1.670	684
Santiago de Ojje	48	450	100
Villa Amacari	650	3.470	565
San Pedro de Tiquina	20	300	40
San Pablo de Tiquina	67	520	50
<b>Total</b>	<b>910</b>	<b>6.410</b>	<b>1.403</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 1999.

#### **4.1.4.4. Producción artesanal**

Este rubro productivo, generalmente es de consumo propio, aunque ocasionalmente se efectúa la comercialización de algunos excedentes de tejidos diversos como ser; Aguayos, Chompas, Mantas, estallas o taris, etc. En la feria semanal de Tito Yupanqui y feria anual de San Pedro de Tiquina.

#### **4.1.4.5. Turismo**

La infraestructura turística no se encuentra desarrollada, pese a existir importantes potencialidades para su explotación y desarrollo entre las que se puede citar las ruinas arqueológicas de Santiago de Ojje, Huayllani, Larizani y otras ruinas menores.

El municipio presenta también atractivos turísticos naturales adecuados para el aprovechamiento turístico como ser miradores, Bahías y reservas naturales de fauna silvestre que a corto plazo se pueden constituir en importantes atractivos del municipio.

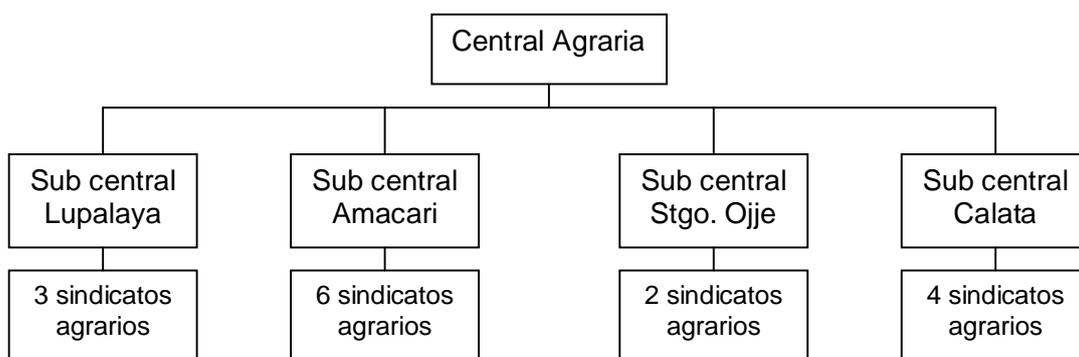
#### **4.1.4.6. Infraestructura caminera**

La principal infraestructura caminera es la carretera La Paz – Tiquina, que tiene una longitud de 84 kilómetros de asfaltado el cual conecta a la población de Copacabana.

La intercomunicación caminera interna de la sección municipal está constituida principalmente por la carretera antigua a Copacabana que empieza en Jankoamaya (provincia Omasuyos) e ingresa a las comunidades de Ojjelaya y Silaya para concluir en la población de San Pablo de Tiquina, cruzando el estrecho continúa en San Pedro de Tiquina y une las comunidades de Camacachi, Chicharro, Villa Amacari, Calata San Martín y Calata grande para luego ingresar al Municipio de Tito Yupanqui. Todos estos caminos son de tierra, y en época de lluvias algunos tramos son intransitables.

#### 4.1.5. Aspectos Organizativo –institucionales

Figura 3: Estructura de las Organizaciones Territoriales de Base



##### 4.1.5.1. Organización sindical agraria

Las comunidades del Municipio San Pedro de Tiquina, están organizados sobre la base de sindicatos agrarios, los que están conformados por un número determinado de miembros que varia de comunidad a comunidad, el nivel superior inmediato son las Sub Centrales que son 4, las mismas que conforman la Central Agraria entidad superior máxima de la Sección Municipal.

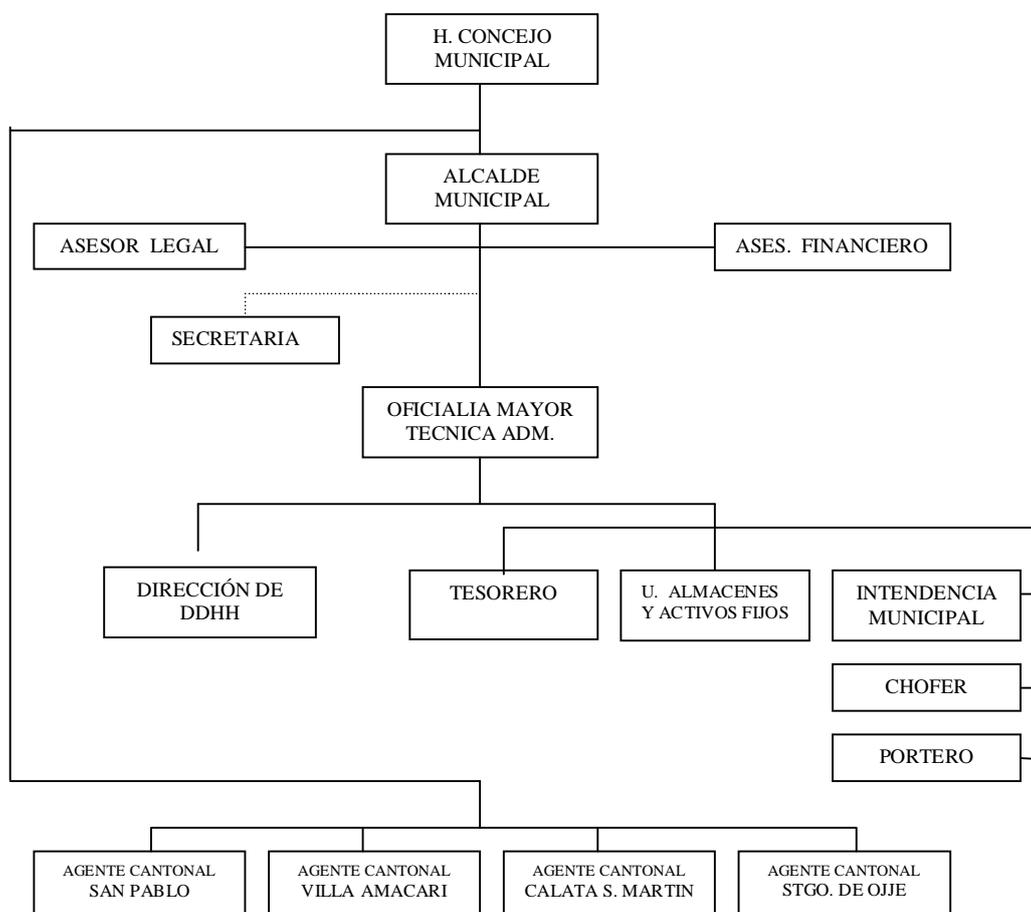
##### 4.1.5.2. Juntas Vecinales

Las capitales de cantón San Pedro de Tiquina, San Pablo de Tiquina, Santiago de Ojje y Villa Amacari están organizadas en juntas vecinales, cada junta representado por un presidente que es colaborado por un vicepresidente y un conjunto de secretarios.

##### 4.1.5.3. Alcaldía Municipal

La estructura principal de la Municipalidad esta constituida por el H. Concejo Municipal, Agentes Cantonales y el Alcalde Municipal.

**Figura 4: Estructura del Gobierno Municipal**



Fuente: Programa Operativo Anual 2005

#### 4.1.6. Estructura estratégica del Plan de Desarrollo Municipal

##### 4.1.6.1. Visión Municipal

Considerando los diferentes aspectos del municipio de San Pedro de Tiquina, el Plan de Desarrollo Municipal plantea la siguiente visión:

*“Desarrollar el potencial productivo piscícola y agrícola, ligando la producción a la exportación y generando condiciones para potenciar la actividad turística, ampliando las oportunidades económicas de la población y alcanzar el acceso pleno a los servicios de educación, salud y saneamiento básico”*

#### **4.1.6.2. Vocaciones**

En función a las potencialidades y limitaciones, el PDM ajustado (2002) establece como las principales vocaciones del municipio, la producción piscícola, el turismo, la producción agrícola y la artesanía.

##### **Vocación Piscícola**

El lago Titicaca es el medio natural en torno al cual se han establecido casi la totalidad de las comunidades del municipio, por lo que gran parte de la población se dedica a la actividad pesquera, extrayendo especies como el Pejerrey, Trucha, Q'arachi, Ispi, Mauri y otras especies. Asimismo muchas familias han establecido a orillas del lago criaderos de trucha en jaulas flotantes con buenos resultados.

##### **Vocación turística**

Al tener recursos culturales históricos y paisajísticos (Ruinas arqueológicas, miradores naturales, lago Titicaca, bahías de la región, fauna silvestre, etc.), el turismo es una potencialidad que no esta siendo explotada, y que a futuro podría generar fuentes de trabajo que permitan elevar los niveles de vida de la población.

##### **Vocación agrícola**

La potencialidad del sistema agrícola es la vocación inmediata, ya que al mejorar las condiciones de producción agrícola, se mejora las oportunidades de autoconsumo a través de la dieta alimentaria y comercialización interna, convirtiéndose en el principal sostén de subsistencia y desarrollo sostenido hasta que se generen las condiciones reales para la implementación de las vocaciones piscícola y turística.

##### **Vocación artesanal**

La vocación artesanal es considerada como una alternativa económica complementaria a la actividad turística, para mejorar los ingresos familiares, debido a que existe experiencia y trayectoria artesanal en tejidos, cerámica, cestería, etc.

#### 4.1.6.3. Objetivos y estrategias

**Cuadro 9: Estrategias en el área Organizativo – Institucional**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS
Fortalecer las capacidades de gestión del Gobierno Municipal y del conjunto de la red institucional, en función al desarrollo local y la ejecución del Plan.	<p>Fortalecer la administración municipal</p> <p>Fortalecer el reraconamiento y coordinación interinstitucional.</p> <p>Fortalecer la capacidad organizativa del Comité de Vigilancia y las OTBs.</p> <p>Favorecer el ejercicio pleno de la ciudadanía.</p> <p>Incentivar y favorecer la participación de la mujer en la toma de decisiones.</p>	<p>Renovación y calificación del personal de la administración municipal, con personal profesional.</p> <p>Fortalecimiento del CODEPES y ejecución de proyectos con financiamiento concurrente.</p> <p>Desarrollar de manera sostenida programas de fortalecimiento comunitario.</p> <p>Transversalizar el enfoque de género al desarrollo local y la ejecución del Plan.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PDM ajustado (2002)

**Cuadro 10: Estrategias en el área Económica – productiva**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS
<p>Desarrollar la actividad piscícola logrando niveles de producción para la exportación.</p> <p>Fortalecer la producción agrícola para generar excedentes para el mercado regional.</p> <p>Incentivar la inversión privada para la actividad turística, a través de inversiones estratégicas para el sector.</p>	<p>Alcanzar la exportación de trucha.</p> <p>Mejorara los niveles de ingreso de los habitantes del municipio.</p> <p>Alcanzar niveles de producción agrícola familiar que superen el autoconsumo</p> <p>Fortalecer la actividad turística.</p> <p>Dinamizar la economía local para mejorar las oportunidades de empleo y actividades económicas locales</p>	<p>Generar y ejecutar un proyecto estrella destinando el 20% de recursos de inversión durante el quinquenio</p> <p>Ejecutar proyectos de transferencia de tecnología a la producción comunitaria.</p> <p>Apoyar la comercialización de la producción.</p> <p>Desarrollar proyectos de apoyo al sector turístico.</p> <p>Promocionar el turismo.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PDM ajustado (2002)

**Cuadro 11: Estrategias en el área Socio – cultural**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS
Optimizar la calidad y elevar las coberturas de los servicios de educación, salud y saneamiento básico.	<p>Mejorar el índice de desarrollo humano.</p> <p>Mejorara la calidad de los servicios de salud y educación.</p> <p>Dotar de servicios básicos (agua y alcantarillado) a la mayoría de la población.</p> <p>Generar conciencia y autoestima en función a la identidad cultural aymara.</p> <p>Incorporar la identidad cultural como pilar del desarrollo y de la ejecución del Plan.</p>	<p>Generar la participación concurrente y participativa en torno a la gestión de los servicios de salud y educación.</p> <p>Ejecutar proyectos de magnitud para dotar de los servicios de agua y alcantarillado a centros urbanos.</p> <p>Establecer espacios de reflexión, focalizados en las nuevas generaciones, para lograr la valorización y autoestima de la cultura aymara.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PDM ajustado (2002)

**Cuadro 12: Estrategias en el área Físico – Natural**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS
Sostenibilidad de la preservación y aprovechamiento de recursos naturales	<p>Aprovechamiento racional de los recursos naturales.</p> <p>Preservación y descontaminación del lago Titicaca.</p>	<p>Ejecución de proyectos concurrentes con organismos nacionales, ONGs que trabajan en el ámbito Medioambiental.</p> <p>Involucrar a la población en la preservación del Lago Titicaca del aprovechamiento racional de los recursos piscícolas.</p> <p>Ejecutar proyectos de cuantificación y prospección de los grados, causas y posibles soluciones a la contaminación y degradación del hábitad en el Lago Titicaca</p>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PDM ajustado (2002)

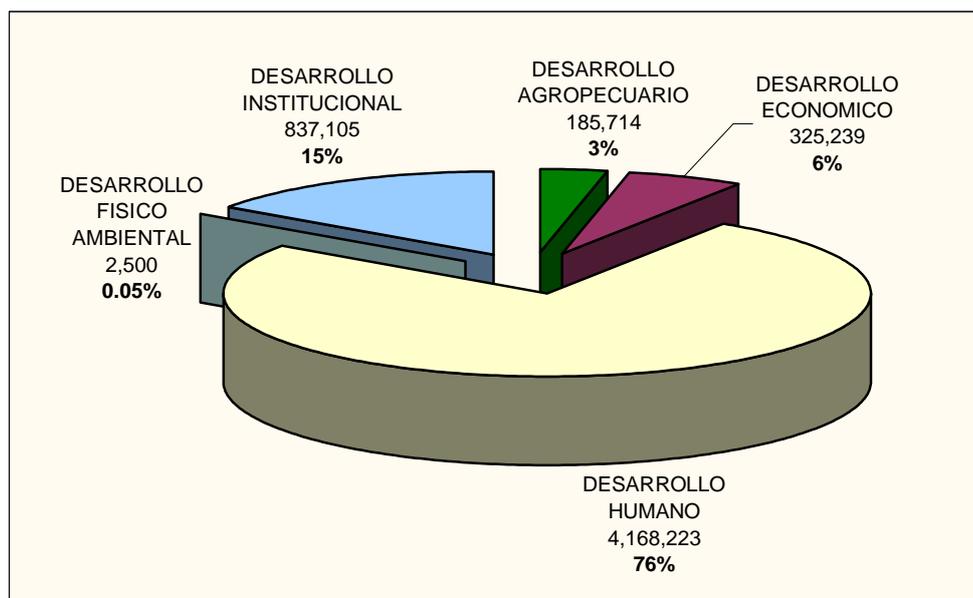
## 4.2. Análisis de resultados de la inversión de recursos municipales

### 4.2.1. Según la ejecución de programas

La gráfica 1, muestra de manera general, la inversión de recursos económicos realizados por el Municipio San Pedro de Tiquina en los diferentes programas, desde 1994 hasta el año 2002, donde se destaca que la mayor parte del presupuesto de inversión ejecutado, se destinó al programa de desarrollo humano en una proporción del 76% (4.168.223 Bs.) siguiéndole en importancia los programas de desarrollo institucional con el 15% (837.105 Bs.) y desarrollo económico con el 6% (325.239 Bs).

Los programas de menor importancia, en los cuales se realizaron menores inversiones, son los de desarrollo agropecuario con el 3% (185.714 Bs.) y finalmente desarrollo físico ambiental con una proporción ínfima del 0,05% (2.500 Bs.).

**Gráfica 1: Recursos económicos ejecutados por programas de 1994 al 2002 (en bolivianos)**



Fuente: Elaboración propia en base al anexo 3.

#### 4.2.2. Según la ejecución de recursos económicos en el tiempo

A continuación se detalla el comportamiento de la inversión de recursos económicos realizados por el municipio, en los diferentes programas de desarrollo entre las gestiones 1994 hasta el 2002.

**Cuadro 13: Inversión de recursos económicos por programa realizado por el municipio San Pedro de Tiquina entre las gestiones 1994 a 2002.**

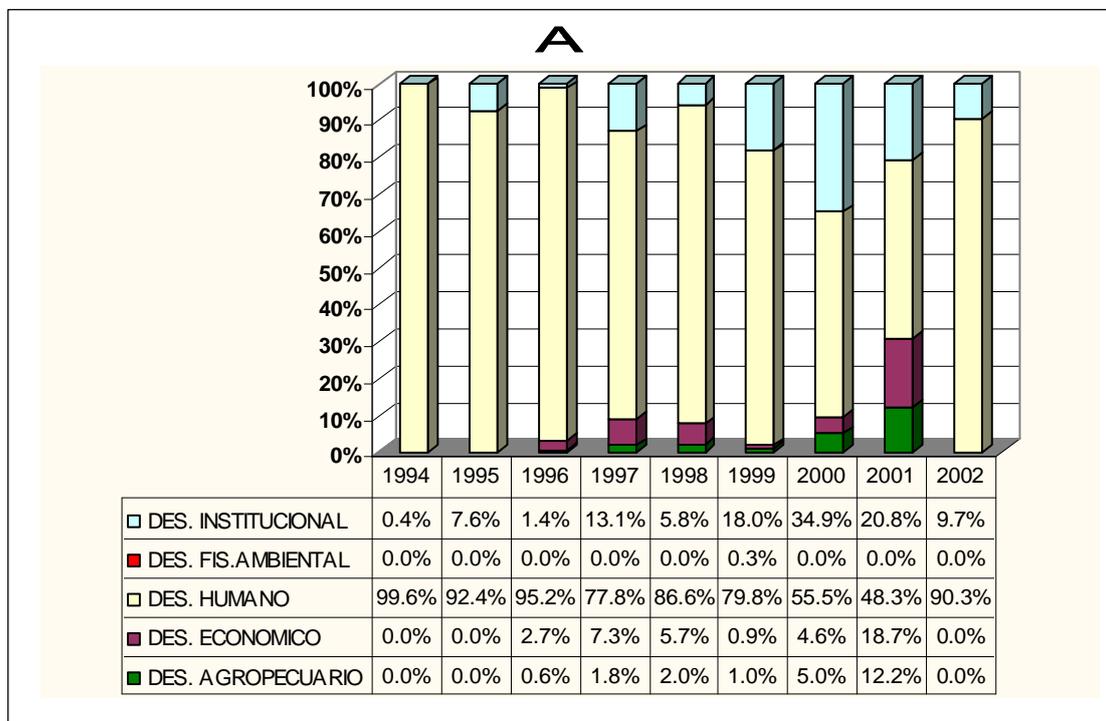
PROGRAMAS	A Ñ O S									TOTAL
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	
DESARROLLO AGROPECUARIO	0	0	3,000	15,000	17,950	9,400	40,300	100,064	0	185,714
DESARROLLO ECONOMICO	0	0	13,140	61,112	51,000	8,569	37,739	153,679	0	325,239
DESARROLLO HUMANO	156,145	388,194	462,044	647,232	778,477	739,034	451,368	396,862	148,867	4,168,223
DESARROLLO FISICO AMBIENTAL	0	0	0	0	0	2,500	0	0	0	2,500
DESARROLLO INSTITUCIONAL	575	31,855	6,911	108,649	51,766	166,558	283,522	171,368	15,901	837,105
<b>TOTAL</b>	<b>156,720</b>	<b>420,049</b>	<b>485,095</b>	<b>831,993</b>	<b>899,193</b>	<b>926,061</b>	<b>812,929</b>	<b>821,973</b>	<b>164,768</b>	<b>5,518,781</b>

Fuente: Elaboración propia en base al anexo 3.

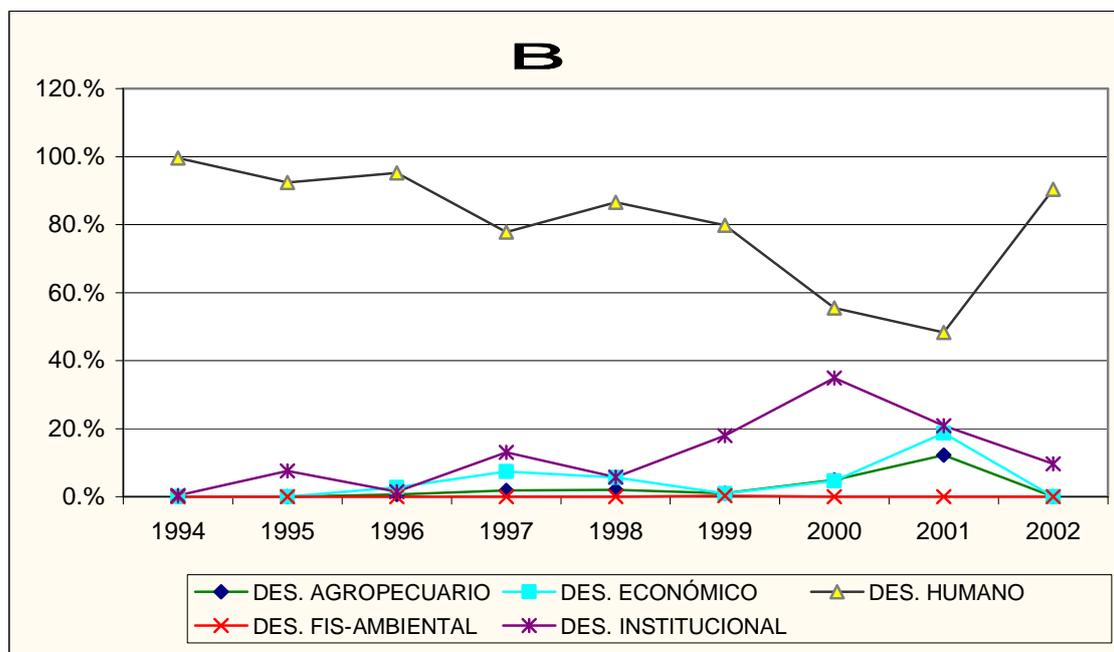
a) La gráfica 2 y el cuadro 13 revelan que en el tiempo, el programa de mayor importancia y que recibió mayores inversiones, es el de desarrollo humano, invirtiéndose en este, las gestiones 1994 a 1996 y 2002 casi la totalidad de los recursos (90,3 a 99,6 %), y en el resto de las gestiones de 48,3 a 86 %.

b) El programa de desarrollo físico ambiental fue en el que menos inversiones se realizaron, tal como se aprecia en la gráfica 2, el año 1999, recibió por única vez un 0,05% de inversión equivalente a 2.500 Bs. (cuadro 13).

**Gráfica 2: Recursos económicos ejecutados por programas y gestión de 1994 – 2002 (en porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia en base al cuadro 13.



Fuente: Elaboración propia en base al cuadro 13.

c) El programa de desarrollo institucional, es el segundo en importancia en inversiones, tal como se aprecia en la gráfica 2-B, las inversiones tienden a incrementarse a partir del año 1994 cuya inversión inicial es de 0.4% incrementándose hasta llegar a su punto más alto el año 2000 con 34.9% de inversión, reduciéndose los dos últimos años a 20.8 y 9.7 % respectivamente.

d) El programa de desarrollo económico ocupa el tercer lugar en inversiones, observándose que solo se ejecutaron inversiones en las gestiones comprendidas entre 1996 al 2001, resaltando el año 2001, donde este programa recibe su máxima inversión que es 18.7% y los restantes años montos inferiores al 7.3%.

e) El programa de desarrollo agropecuario ocupa el penúltimo lugar en inversiones, con un comportamiento similar al de desarrollo económico (gráfica 2), sin ninguna inversión durante las gestiones 1994, 1995 y 2002. Solo en las gestiones restantes se realizan inversiones, alcanzando su máximo punto de inversión el año 2001 con 12.2% y el resto con montos inferiores al 5%.

### **4.3. Evaluación del grado de implementación y ejecución del PDM según la programación y ejecución de recursos económicos.**

#### **4.3.1. Análisis de la relación PDM – POA según la programación de recursos**

En lo referente a la relación programática de recursos existente entre el PDM y el POA entre los periodos 1999 al 2005, nos muestran las cifras que se aprecian en el cuadro 14, que en el PDM se programó un total de 18.485.290 Bs., y en los POAs un total de 14.810.842 Bs., es decir 3.671.448 Bs. menos de lo que se tenía proyectado, esto es posible entenderlo como efecto de la mala proyección de recursos en el PDM durante el proceso de su formulación.

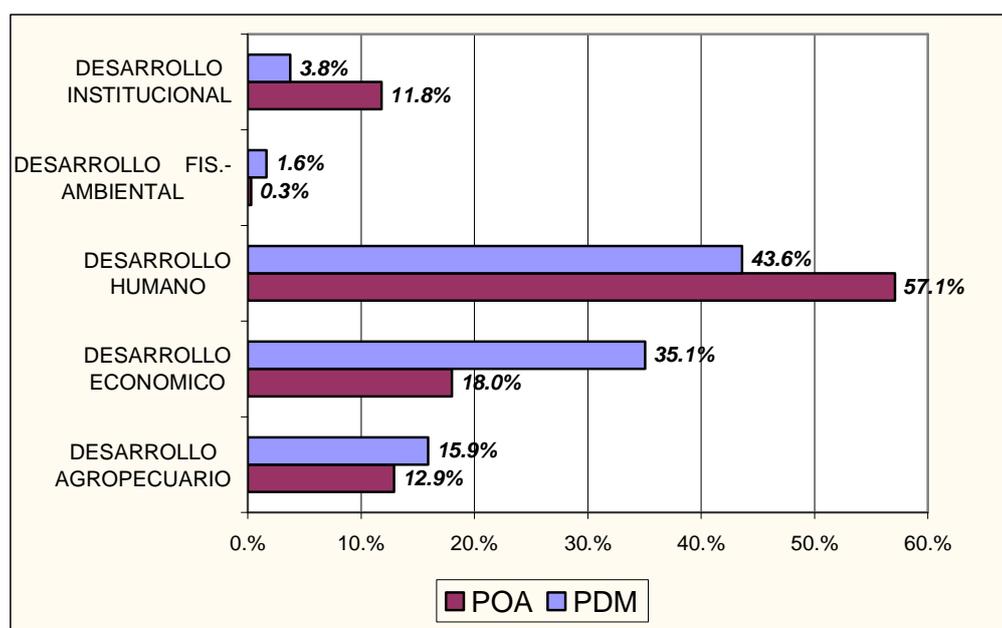
**Cuadro 14: Recursos proyectados en el PDM y POA por programas de desarrollo de 1999 a 2005**

PROGRAMAS	PDM (Bs.)	POA (Bs.)
DESARROLLO AGROPECUARIO	2,943,153	1,905,743
DESARROLLO ECONOMICO	6,482,506	2,659,548
DESARROLLO HUMANO	8,060,894	8,455,585
DESARROLLO FIS.-AMBIENTAL	303,974	39,500
DESARROLLO INSTITUCIONAL	694,763	1,750,466
<b>TOTAL</b>	<b>18,485,290</b>	<b>14,810,842</b>

Fuente: Elaboración propia en base al anexo 1 y 3.

La gráfica 3, muestra que, tanto en el PDM como en el POA se da mayor énfasis en el programa de desarrollo humano, asignando 43.6% de recursos en el PDM el mismo que se incrementa en mas de la mitad del total de recursos (57.1%) en el POA, ocurriendo similar situación en el programa de desarrollo institucional, de una asignación de 3.8% en el PDM sube a 11.8% en el POA.

**Gráfica 3: Relación PDM – POA según la programación de recursos económicos de 1999 a 2005**



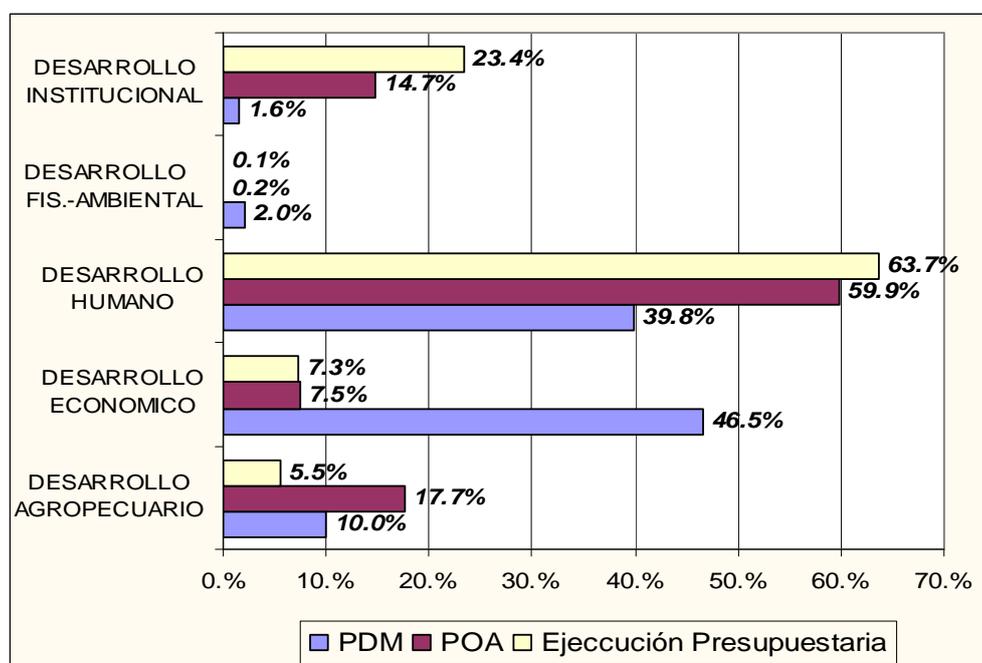
Fuente: Elaboración propia en base al anexo 1 y 2

Sucede lo contrario en los demás programas; el programa de desarrollo económico que es el segundo en importancia en el PDM, de una programación de 35.1% disminuye a la mitad (18%) en el POA; en desarrollo económico de 15.9% se reduce a 12.9% en el POA y finalmente el programa de desarrollo físico ambiental de 1.6% en el PDM disminuye a 0.3% en el POA. (Ver Gráfica 3).

#### 4.3.2. Análisis de la relación PDM-POA – Ejecución Presupuestaria según la ejecución de recursos por programas de 1999 a 2002.

La gráfica 4 nos ilustra el comportamiento de la asignación de recursos proyectados en el PDM y el POA en los diferentes programas y la ejecución de los mismos, del periodo de 1999 a 2002, donde se aprecia claramente que el PDM prioriza el programa de desarrollo económico, asignando a este un total de 46.5% de los recursos; sin embargo en los POAs solo se destina el 7.5%, desplazándolo al penúltimo lugar en importancia para finalmente ejecutarse el 7.3%.

**Gráfica 4: Relación PDM – POA - Ejecución Presupuestaria de 1999 a 2002**



Fuente: Elaboración propia en base al anexo 1,2 y 3.

El programa de desarrollo humano en el PDM es el segundo en importancia cuya asignación es de 39.8% de los recursos, mientras que en el POA este programa es el que se destaca sobrepasando en más de la mitad (59.9%) en su asignación presupuestaria e incrementándose a 63.7% en su ejecución.

En lo referente al programa de desarrollo agropecuario, este ocupa el tercer lugar en importancia, figurando en el PDM con un total de 10% de los recursos, subiendo a 17.7% en el POA y finalmente ejecutándose el 5.5%.

Otra cifra que llama la atención es la del programa de desarrollo institucional, que en el PDM es el de menor importancia que de una asignación de 1.6% se incrementa en el POA a 14.7% y finaliza ejecutándose un total de 23.4% de los recursos.

Sucede lo contrario en el programa de desarrollo físico ambiental, que de una asignación del 2% en el PDM, se reduce en el POA a 0.2% y finalmente solo se ejecuta un 0.1%.

**Cuadro 15: Grado de implementación del PDM por programas en (%) de 1999 al 2002**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>Inversión programada en el PDM (Bs.)</b>	<b>Inversión ejecutada (Bs.)</b>	<b>(%) de ejecución del PDM</b>
DESARROLLO AGROPECUARIO	2,943,153	149,764	<b>5</b>
DESARROLLO ECONOMICO	6,482,506	199,987	<b>3</b>
DESARROLLO HUMANO	8,060,894	1,736,131	<b>22</b>
DESARROLLO FIS.-AMBIENTAL	303,974	2,500	<b>1</b>
DESARROLLO INSTITUCIONAL	694,763	637,349	<b>92</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18,485,290</b>	<b>2,725,731</b>	<b>15</b>

Fuente: Elaboración propia en base al anexo 1 y 3.

El cuadro 15, muestra el porcentaje de inversión ejecutado en los diferentes programas entre las gestiones 1999 al 2002, con relación al presupuesto de inversión programado en el PDM, donde se observa que de una programación total de 18.485.290 Bs en el PDM, solo se logra ejecutar una inversión de 2.725.731 Bs que representa el 15%.

En el programa de desarrollo agropecuario, de un total de 2.943.153 Bs programado en el PDM, se efectiviza una inversión del 5% (149.764 Bs.)

Estos porcentajes bajos de inversión se deben, a que muchos proyectos en el PDM estaban presupuestados con recursos provenientes de fuentes sujetas a convenio interinstitucional con contraparte municipal y créditos que no lograron efectivizarse, a causa del cambio frecuente de alcaldes, ejecutándose solo recursos municipales.

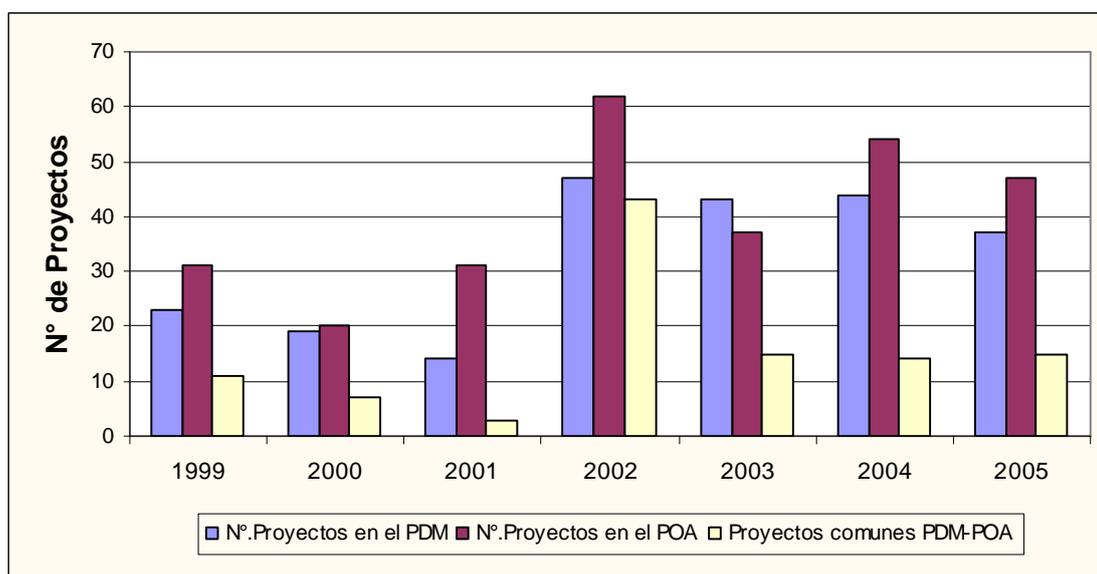
#### 4.3.3. Análisis de la relación PDM-POA según la cantidad de proyecto programados.

**Cuadro 166: Relación PDM – POA según el número de proyectos programados de 1999 a 2005**

DETALLE	PDM 1999-2004			PDM AJUSTADO 2002-2006				TOTAL 1999- 2005
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
Nº. Proyectos en el PDM	23	19	14	47	43	44	37	227
Nº. Proyectos en el POA	31	20	31	62	37	54	47	282
Nº. Proyectos comunes PDM-POA	11	7	3	43	15	14	15	108
<b>Relación PDM - POA</b>	<b>47.8%</b>	<b>36.8%</b>	<b>21.4%</b>	<b>91.5%</b>	<b>34.9%</b>	<b>31.8%</b>	<b>40.5%</b>	<b>47.6%</b>

Fuente: Elaboración propia en base al anexo 1 y 2.

**Gráfica 5: Relación PDM – POA de 1999 a 2005**



Fuente: Elaboración propia en base al cuadro 16.

En lo referente a la relación existente entre el PDM y POA desde el punto de vista de la programación de proyectos, se aprecia en el cuadro 16 y gráfica 5, una relación con cifras menores al 50% en su mayoría; en la gestión 1999, año de inicio de vigencia del PDM, de 23 proyectos priorizados en el PDM, solo se programó en el POA 11 proyectos existiendo una relación del 47.8%; en la gestión 2000 la relación baja al 36.8% y finalmente para la gestión 2001 la relación es del 21.4%.

En la gestión 2002 la relación PDM-POA sube al 91.5%, esta subida es atribuible al inicio de vigencia del PDM ajustado, ya que en las gestiones 2003 y 2004 ocurre un descenso del porcentaje de relación bajando a 34.9 y 31.8 % respectivamente.

#### **4.3.4. Análisis de la relación PDM – Ejecución Presupuestaria desde el punto de vista de la ejecución de proyectos.**

Tal como se observa en el cuadro 17 y gráfica 6, la relación de proyectos programados en el PDM y la ejecución de los mismos tiene un promedio de 7.8%, es decir de un total de 103 proyectos priorizados y programados para las gestiones 1999 al 2002, sólo se ejecutaron 8 proyectos.

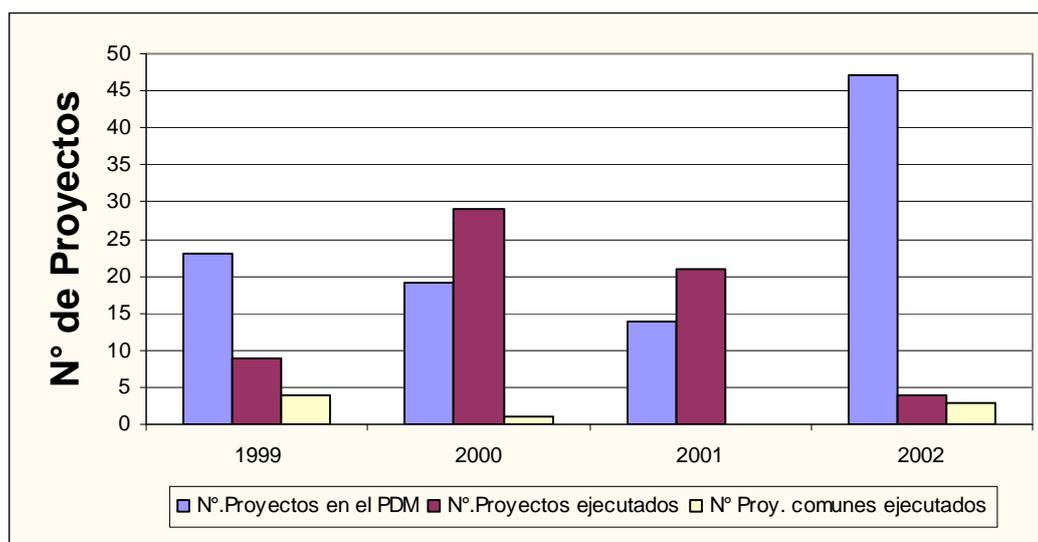
**Cuadro 17: Relación PDM – Ejecución Presupuestaria según el número proyectos ejecutados de 1999 a 2002**

DETALLE	PDM 1999-2004			PDM AJUSTADO 2002-2006				TOTAL 1999-2002
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
Nº. Proyectos en el PDM	23	19	14	47				103
Nº. Proyectos ejecutados	9	29	21	4				63
Nº Proyectos comunes ejecutados	4	1	0	3				8
<b>Relación PDM - Ejecución Presupuestaria</b>	<b>17.4%</b>	<b>5.3%</b>	<b>0.0%</b>	<b>6.4%</b>				<b>7.8%</b>

Fuente: Elaboración propia en base al anexo 1 y 3.

Para la gestión 1999, año de vigencia del PDM, de 23 proyectos programados solo se ejecutó 4, el año 2000 de 19 se ejecutó 1 proyecto y en la gestión 2001 no se ejecutó ninguno y finalmente el 2002 de 47 proyectos se ejecutaron 3. Esto muestra, que el PDM no es tomado muy en cuenta a la hora de ejecutar proyectos en el municipio.

**Gráfica 6: Relación PDM – Ejecución Presupuestaria de 1999 a 2002**



Fuente: Elaboración propia en base al cuadro 17.

#### 4.4. Evaluación de participación de las OTBs en los procesos de planificación participativa municipal

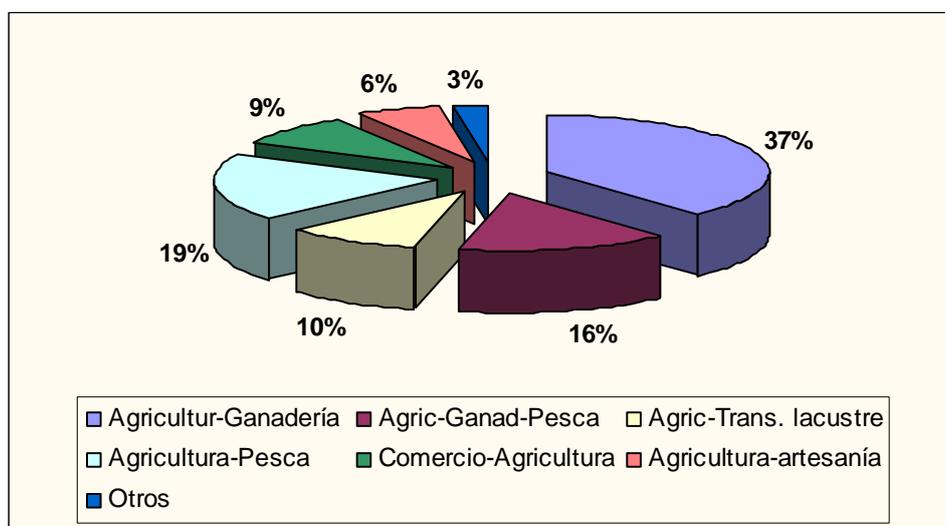
Los resultados del cuestionario aplicado a una muestra de 270 personas, consideran cuatro aspectos:

- Actividades económicas que se desarrollan en las comunidades
- Participación de la población en reuniones/asambleas de la comunidad
- Grado de conocimiento sobre Planificación Participativa Municipal
- Participación en procesos de planificación participativa para la elaboración del POA y PDM

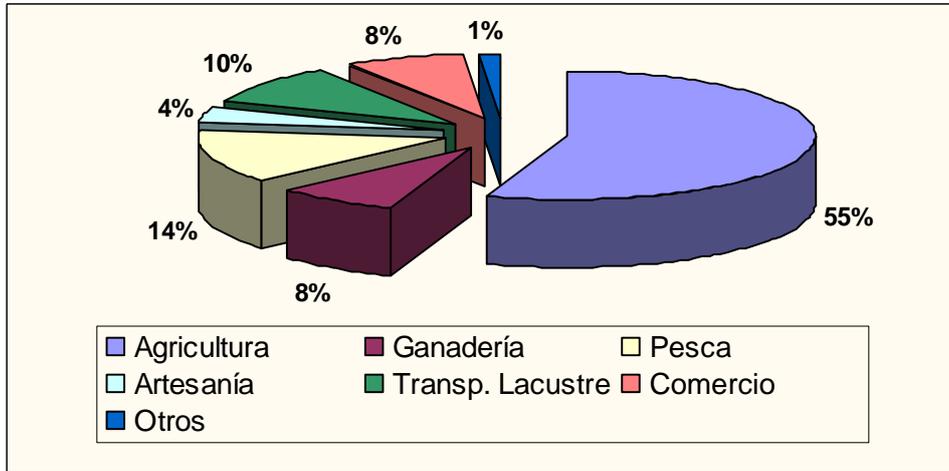
##### 4.4.1. Aspectos económicos en las comunidades

De 270 personas entrevistadas, el 72% se dedican a la agricultura, ganadería y pesca; el 10% a la agricultura y al transporte lacustre (cruce de personas y vehículos en el estrecho de Tiquina); 6 y 9% se dedican a la agricultura-artesanía y comercio-agricultura respectivamente y otros 3% son albañiles, funcionarios públicos, etc. (Ver Grafica 7).

**Gráfica 7: Actividades a la que se dedican los habitantes del Municipio San Pedro de Tiquina**

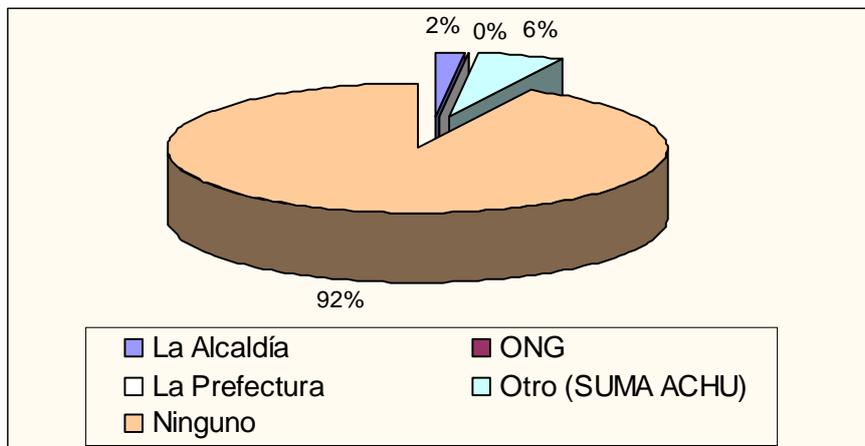


**Gráfica 8: Actividades que representan la principal fuente de ingresos**



En la gráfica 8 se observa que, la principal actividad a la que se dedica la población del municipio San Pedro de Tiquina y que además representa la principal fuente de ingresos es la agricultura, sobrepasando en un poco mas de la mitad (55%); en importancia la actividad que sigue es la pesca (14%), seguido del transporte lacustre (10%), y la ganadería, artesanía y comercio con 8, 4, y 8% respectivamente; finalmente 1% obtienen sus ingresos por la prestación de servicios como albañil, empleado público, etc.

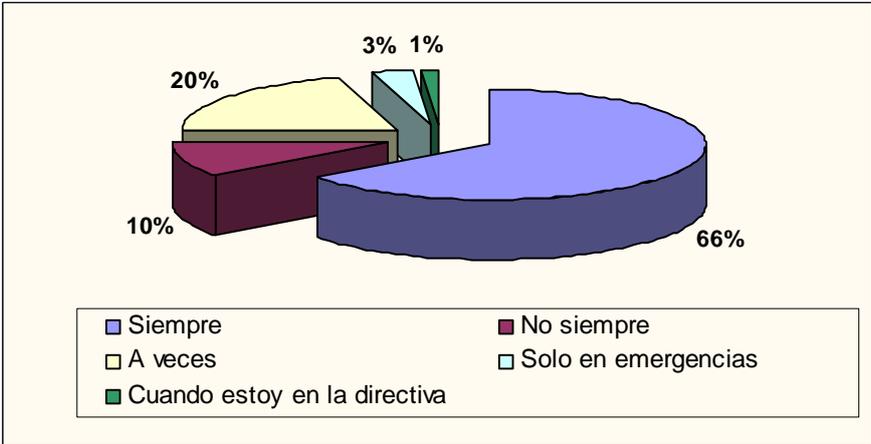
**Gráfica 9: Instituciones que apoyan a actividades a la que se dedican los habitantes del Municipio San Pedro de Tiquina**



La gráfica 9, nos muestra, que la mayoría de los entrevistados (92%), indican que ninguna institución les brinda apoyo alguno en las actividades económicas que realizan cotidianamente, el 6% menciona que la asociación de productores de haba SUMA ACHU les da algún apoyo en lo referente a capacitación y asistencia técnica en la agricultura y finalmente un 2% señalan que la alcaldía les ayuda indirectamente, realizando el mantenimiento de los caminos de acceso a las diferentes comunidades, asimismo mediante la construcción de carpas solares en algunas comunidades.

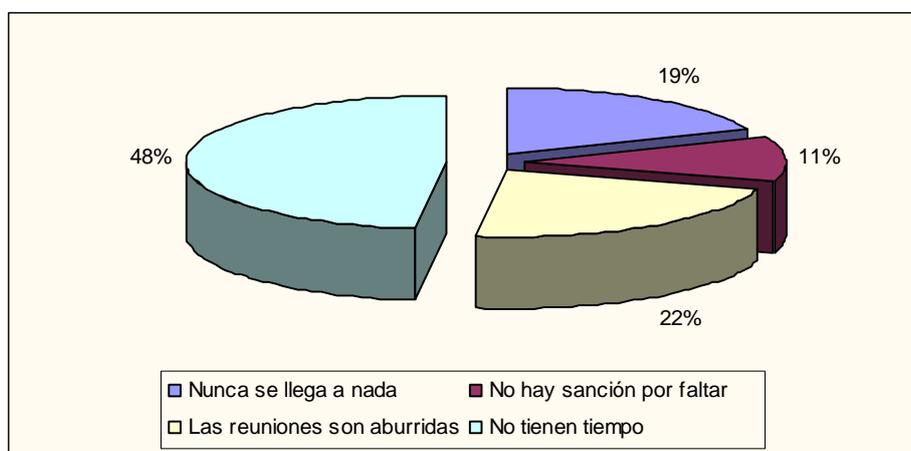
**4.4.2. Asistencia y participación a reuniones/asambleas de hombres y mujeres en la comunidad**

**Gráfica 10: Asistencia a reuniones/asambleas de la comunidad**



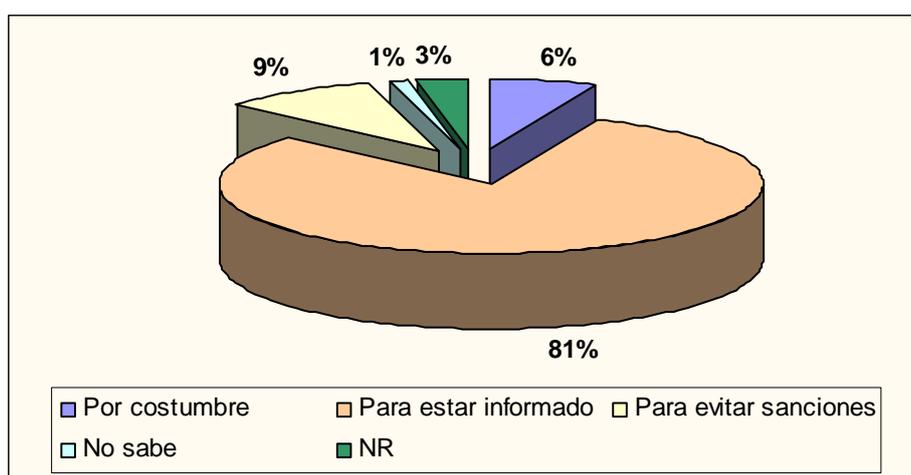
En la gráfica 10, se observa que el 66% de la población del municipio San Pedro de Tiquina, señala que siempre asiste a reuniones/asambleas que se realizan en sus comunidades, un 20% manifiesta asistir a veces, en tanto que un 10% no asiste, 3 de cada 100 personas indica asistir a las reuniones solo en casos de emergencias y mientras el 1% asiste cuando ejercen algún cargo en su comunidad.

**Gráfica 11: Causas por las que no asisten a reuniones/asambleas de la comunidad**



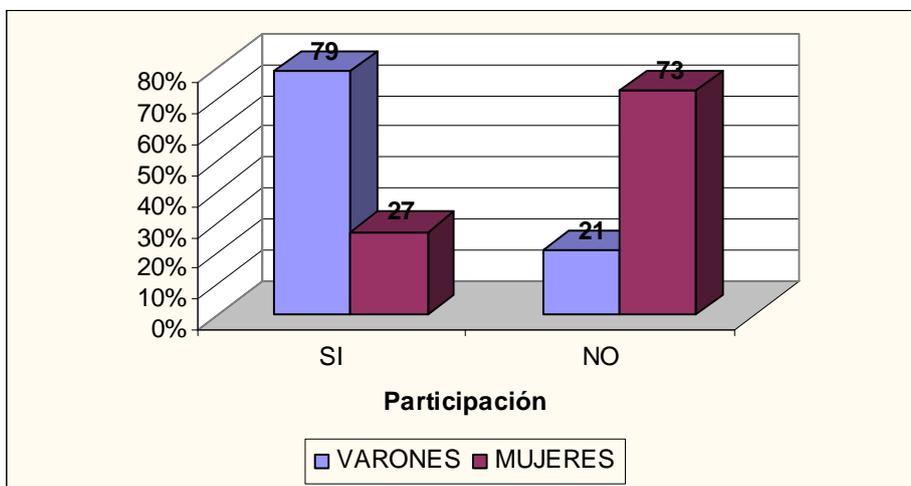
De las personas que señalaron no asistir siempre a las asambleas (Gráfica 11), casi la mitad (48%), justifican su inasistencia a la falta de tiempo, 22 y 19% manifestaron que faltan a las reuniones por que estas serían aburridas y que casi nunca se llega a nada, mientras que el 11% indica que no hay sanción por faltar.

**Gráfica 12: Razones por la que asisten a las asambleas en la comunidad**



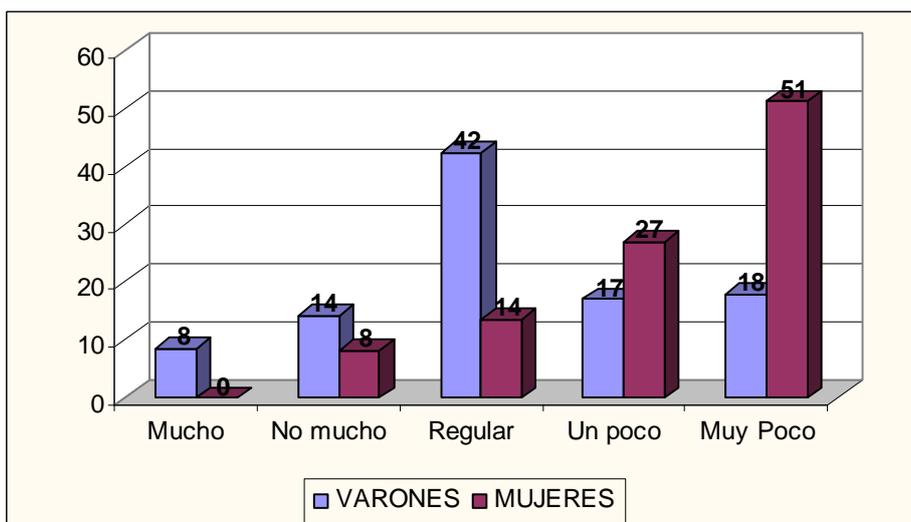
La gráfica 12 muestra, que el 81% de los encuestados indican que asisten a las reuniones para estar informados, en tanto que un 9% lo hace para evitar sanciones, mientras que un 6% asiste por costumbre y finalmente el 4% no sabe ni responde.

**Gráfica 13: Participación de hombres y mujeres en las reuniones/asambleas de las comunidades**



En lo referente a la participación en las asambleas de las comunidades del municipio San Pedro de Tiquina, la gráfica 13 muestra que, los varones son los que mas participan (79%), frente a 27% de mujeres. También se observa que el 73% de mujeres y 21% de varones no participan en las asambleas.

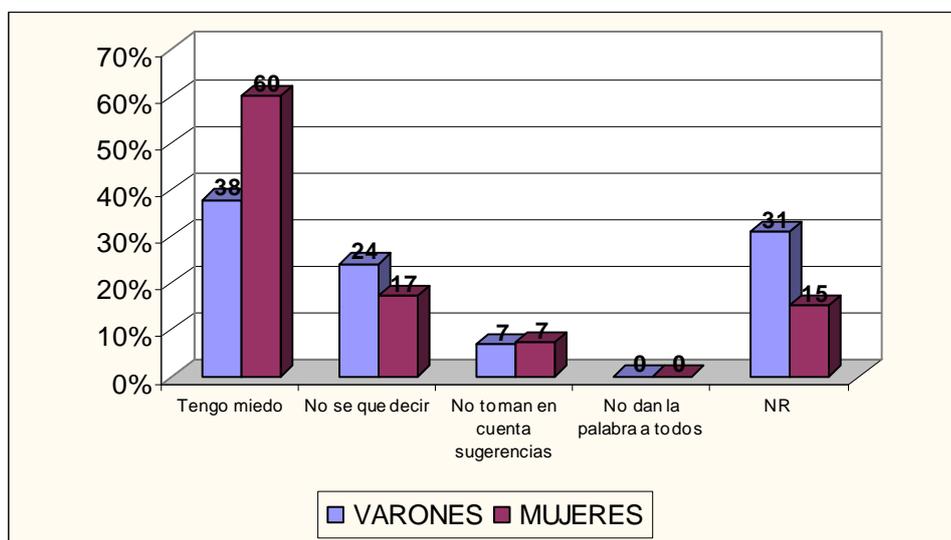
**Gráfica 14: Grado de participación de hombres y mujeres en asambleas de las comunidades**



Con relación al grado de participación de las personas que respondieron, que sí participan en las asambleas de su comunidad, en la gráfica 14 se puede apreciar, que mas de la mitad de las mujeres (51%) participan muy poco en las asambleas, 27% un poco y 14 y 8% entre regular y no mucho.

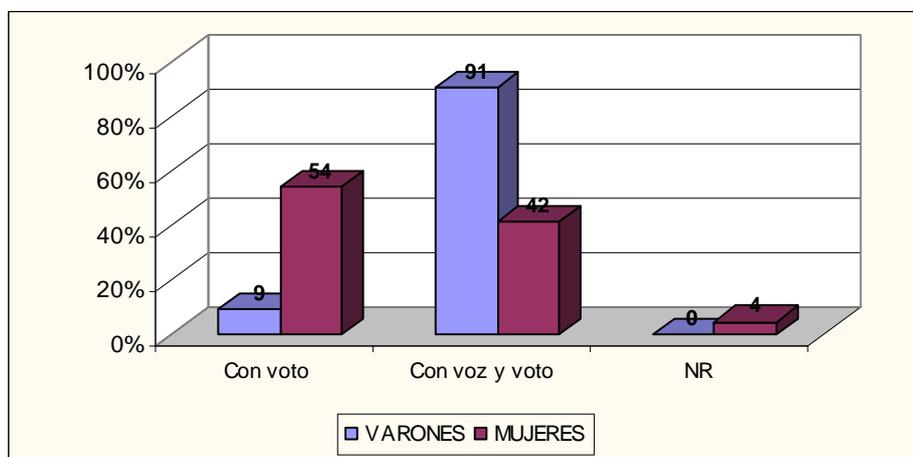
En cambio en los varones existe una relativa mayor participación, con 42% que señalan regular, 17 y 18% un poco y muy poco, respectivamente; 14% indica no mucho y solo un 8% señalan que participan mucho.

**Gráfica 15: Causas por la cual hombres y mujeres no participan en asambleas de las comunidades**



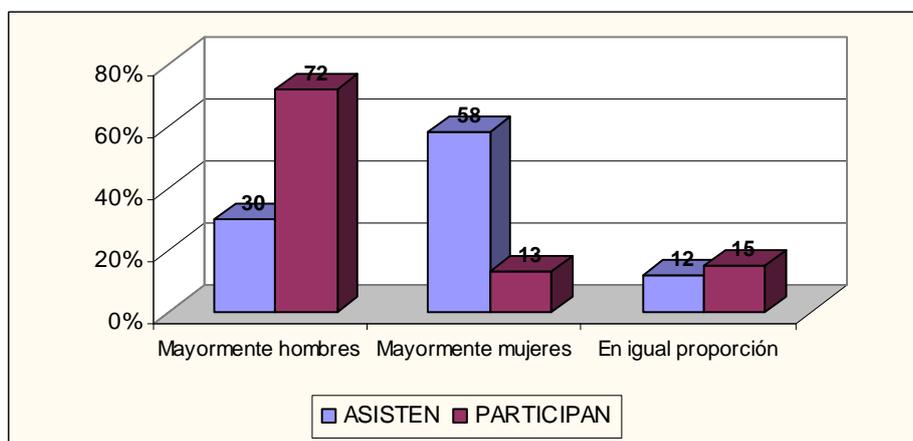
Anteriormente en la gráfica 13 se observó que 21% de los varones y 73% de mujeres no participan en las asambleas, mientras que la gráfica 15, revela los motivos de la no participación, observándose que mas de la mitad de las mujeres (60%) indican no participar por que tienen miedo y en varones el 38%; 24% de varones y 17% de mujeres mencionan que no saben que decir en las asambleas y 7% de ambos sexos indican que no toman en cuenta sus sugerencia e ideas.

**Gráfica 16: Formas de participación de hombres y mujeres en asambleas de comunidades del municipio San Pedro de Tiquina**



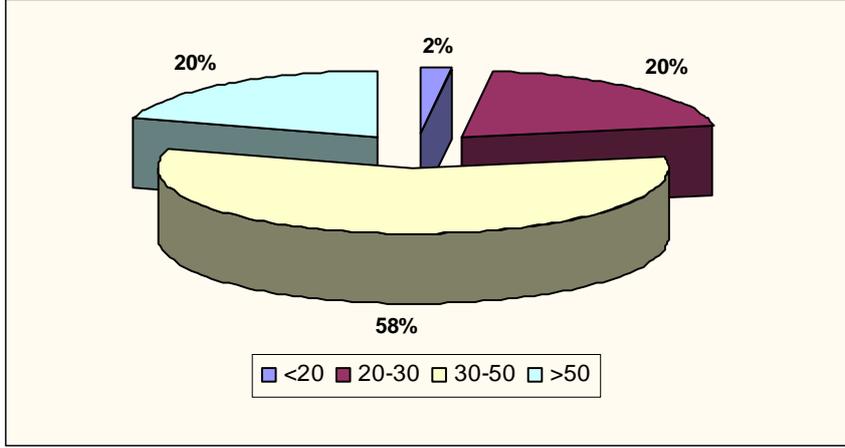
En lo que se refiere a la forma de participación en las asambleas, la gráfica 16 muestra que la mayoría de los varones (91%) participan con voz y voto frente a un 42% de mujeres. Un poco más de la mitad de mujeres (54%) participa solo con voto y 9% en varones, finalmente 4% de mujeres no respondieron a la pregunta.

**Gráfica 17: Asistencia y participación de hombres y mujeres en asambleas**



En la gráfica 17 se aprecia, una mayor asistencia de mujeres en las asambleas con 58%, pero una escasa participación que llega a solo 13%. Sucede lo contrario con los varones que son los que menos asisten (30%), pero son los que mayormente participan (72%).

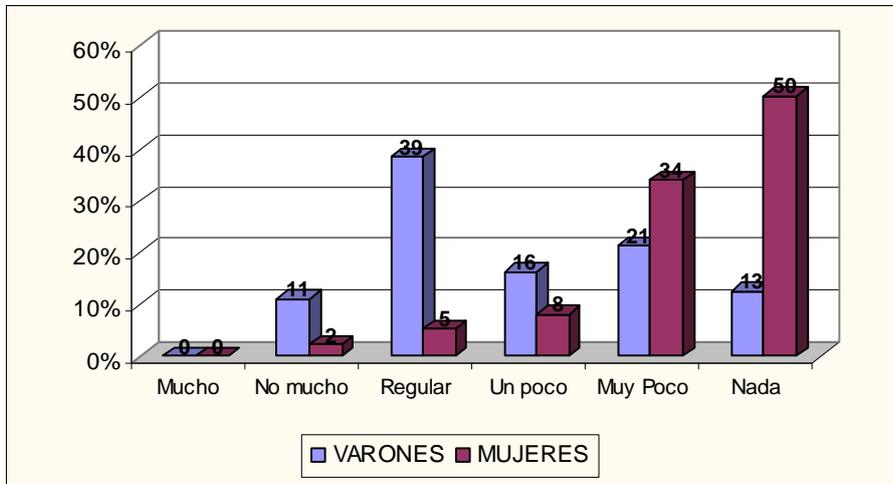
**Gráfica 18: Edades de personas que asisten a asambleas en comunidades del municipio San Pedro de Tiquina**



La gráfica 18, muestra que el 58% de personas con edades comprendidas entre 30 y 50 años son las que más asisten y participan en las asambleas, seguidos de los grupos comprendidos entre 20 y 30 y mayores a 50 años con un 20%, y con una escasa participación (2%) están los menores de 20 años.

**4.4.3. Conocimiento acerca de los instrumentos de Planificación Participativa Municipal de corto y mediano plazo**

**Gráfica 19: Grado de conocimiento del Programa Operativo Anual (POA)**

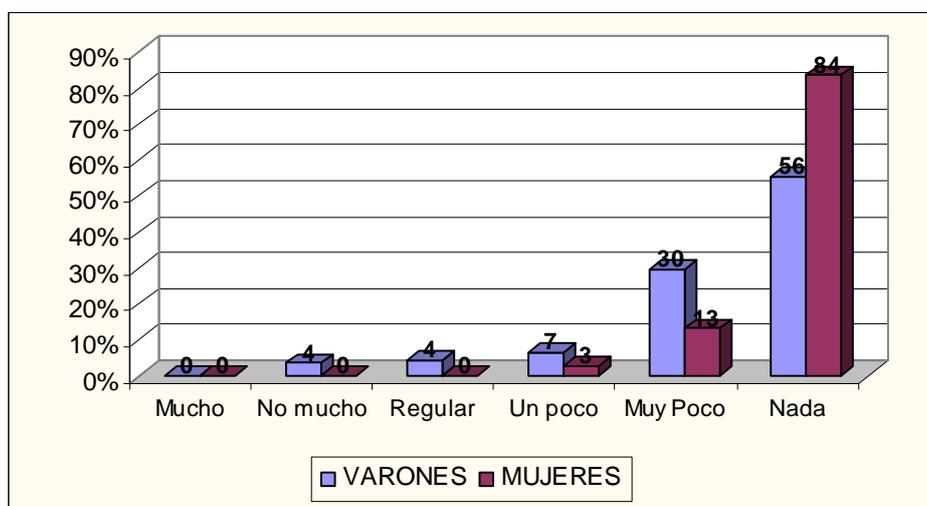


A la pregunta ¿conoce que es el Programa Operativo Anual?, la gráfica 19 muestra que un 50% de las mujeres indican no conocer nada al respecto, seguido de un 24% que conocen muy poco y entre 2 y 8% un poco, regular y no mucho.

Ante la misma pregunta, 39% de los varones señalan conocer regularmente en POA, 13% no conoce nada, 21% muy poco y 16 y 11% conocen un poco y no mucho respectivamente.

El escaso conocimiento a cerca de uno de los instrumento de la planificación participativa de corto plazo, que es el POA y que anualmente se lo formula, hace que gran parte de la población no participe en los procesos de planificación para su elaboración, dejando esta responsabilidad a sus representantes comunales.

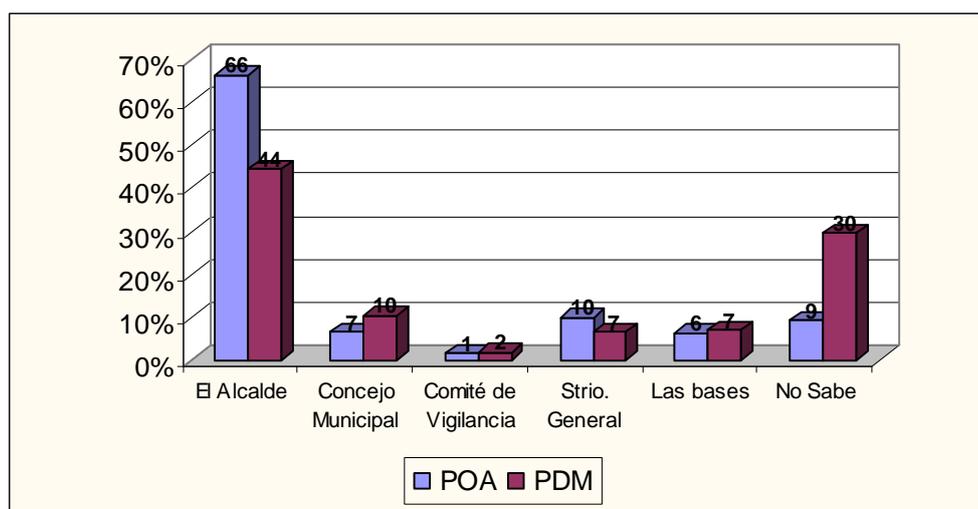
**Gráfica 20: Grado de conocimiento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**



En lo referente al grado de conocimiento sobre el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), las cifras son preocupantes, ya que la mayoría de las mujeres (84%) y un poco más de la mitad de los varones (54%) no conocen nada sobre el PDM. (Ver gráfica 20).

Asimismo, 30% de varones y 13% de mujeres señalan conocer muy poco sobre el PDM y porcentajes inferiores al 7% en ambos sexos, indican conocer un poco, regular y no mucho con respecto al PDM. (Ver grafica 20)

**Gráfica 21: Conocimiento a cerca del responsable de llevar el proceso de planificación participativa del POA y PDM**

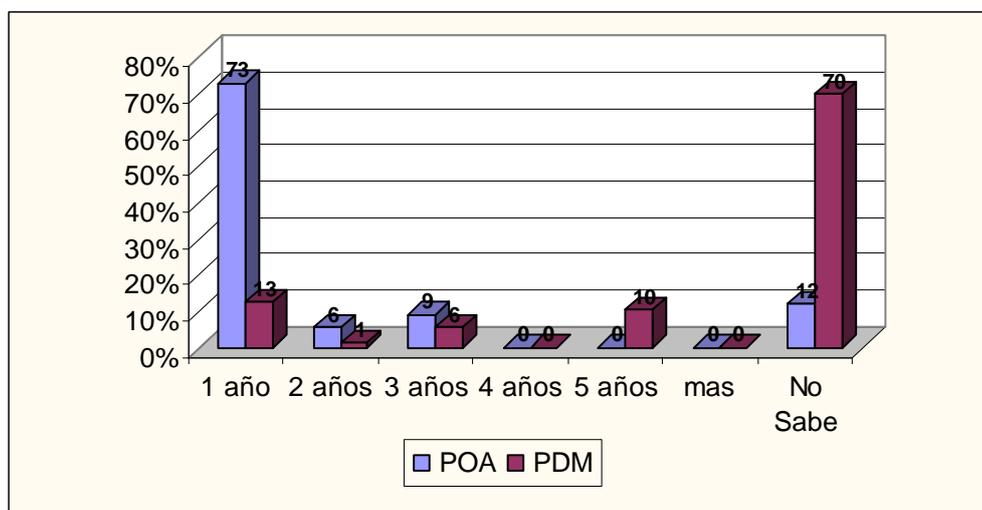


La Ley N° 2028 de Municipalidades, establece al Alcalde, como responsable de llevar adelante el proceso de planificación participativa para la elaboración tanto del POA como del PDM.

La gráfica 21 muestra al respecto, que el 66% de los encuestados atribuye al Alcalde como responsable de llevar el proceso de planificación para elaborar el POA y 44% para el PDM. Sin embargo llama la atención sobre el resto, ya que indican como responsables a otras instancias, llegando a sumar las respuestas incorrectas al 34% para el POA y 56% para el PDM.

El escaso conocimiento acerca del POA, PDM y del responsable de su formulación, conlleva a que la población acuda a diferentes instancias institucionales del municipio para solicitar sus demandas.

**Gráfica 22: Conocimiento sobre la frecuencia de formulación del POA y PDM**

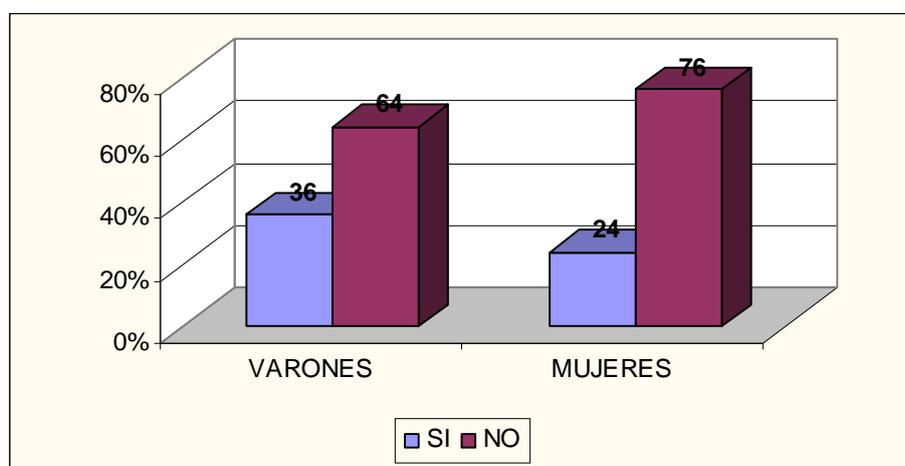


La gráfica 22, muestra que un 73% de los encuestados, conocen que el POA se lo formula de forma anual, un 27% no sabe y no respondieron correctamente.

Con relación a la pregunta de ¿cada que tiempo cree que se formula el PDM?, solo 10% respondieron correctamente, el resto (90%) señaló no saber.

#### 4.4.4. Participación en procesos de planificación para la elaboración del POA y el PDM

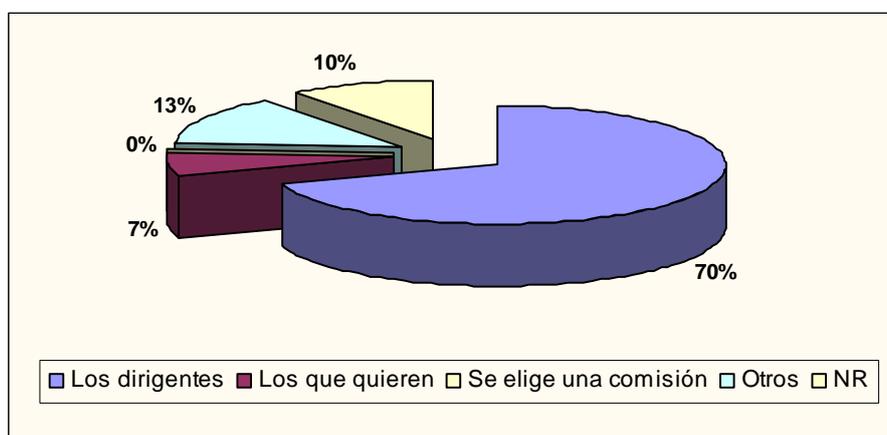
**Gráfica 23: Participación en los dos últimos años, en procesos de planificación participativa para la elaboración del POA por sexo**



En cuanto a la participación de los pobladores del municipio San Pedro de Tiquina en procesos de planificación para la elaboración del POA en los últimos dos años, la gráfica 23 muestra que, el 64% de varones y 76% de mujeres no participaron, y solo un 36% en varones y 24% en mujeres participaron.

Estos datos nos muestran, que una gran parte de varones y aún más de las mujeres no participan en procesos de planificación que tienen que ver con el desarrollo de sus comunidades.

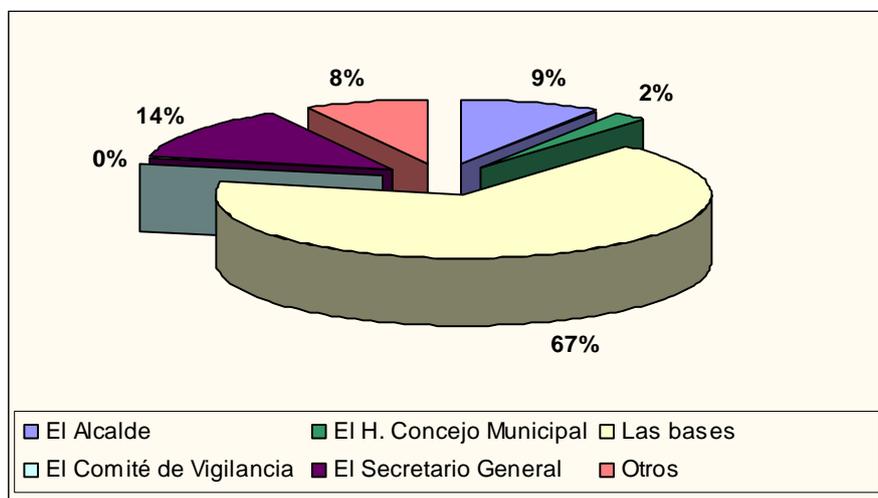
**Gráfica 24: Personas que participan en procesos de planificación participativa para la elaboración del POA**



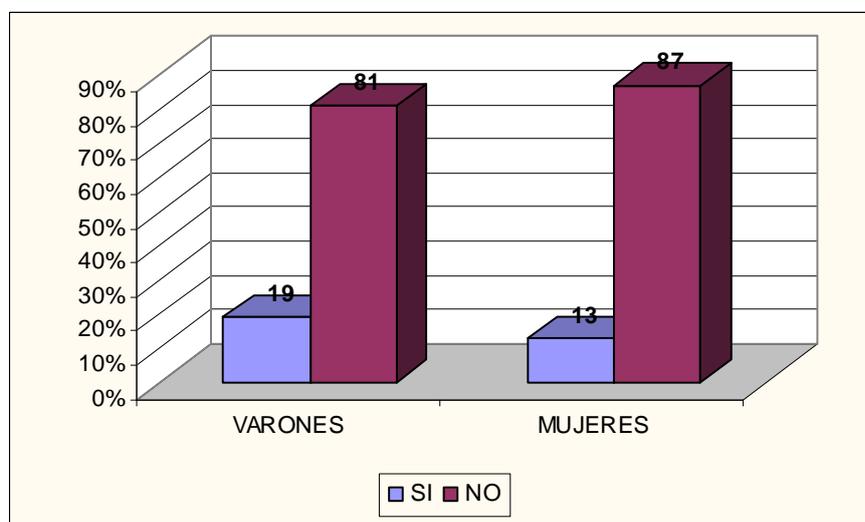
El 70% de las personas encuestadas (Gráfica 24), indican que solo los dirigentes de la comunidad asisten y participan en la planificación del POA en el municipio, mientras que un 13% señalan otros (Comité de Vigilancia, Agentes Cantonales, Concejales, etc.), 10% señalaron que se elige una comisión a la cabeza del Secretario General y 7% indicaron que asisten los que quieren.

Con relación a la toma de decisiones acerca de las obras/proyectos que la Alcaldía ejecuta en las comunidades, mas de la mitad (67%) de los encuestados indican que deciden las bases (habitantes de las comunidades), el 14% señalan que el Secretario General decide y entre el 2 y 9% indican que deciden el Alcalde, el Concejo Municipal y otros.(Ver gráfica 25).

**Gráfica 25: Toma de decisiones acerca de obras/proyectos que se ejecutan en las comunidades por parte de la Alcaldía San Pedro de Tiquina**

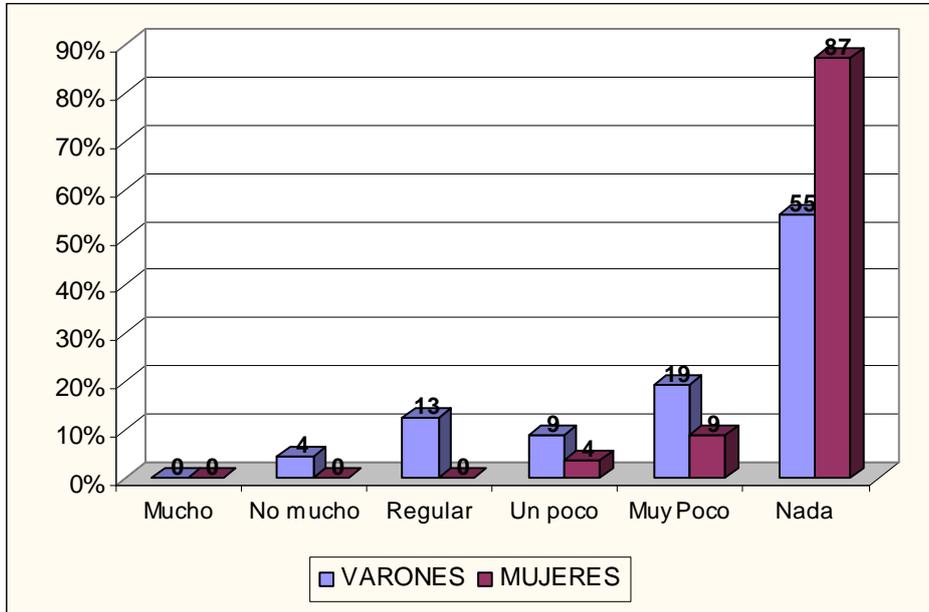


**Gráfica 26: Participación en procesos de planificación Participativa para la elaboración del PDM, por sexo**



En la gráfica 26 se aprecia, que una gran mayoría (81% de varones y 87% de mujeres), no participó en ningún evento o taller de autodiagnóstico comunal para la elaboración de los PDMs en el municipio, mostrando que tan solo un 14% en mujeres y 19% en varones si participaron.

**Gráfica 27: Grado de conocimiento acerca de los proyectos programados en el PDM del municipio San Pedro de Tiquina, por sexo**

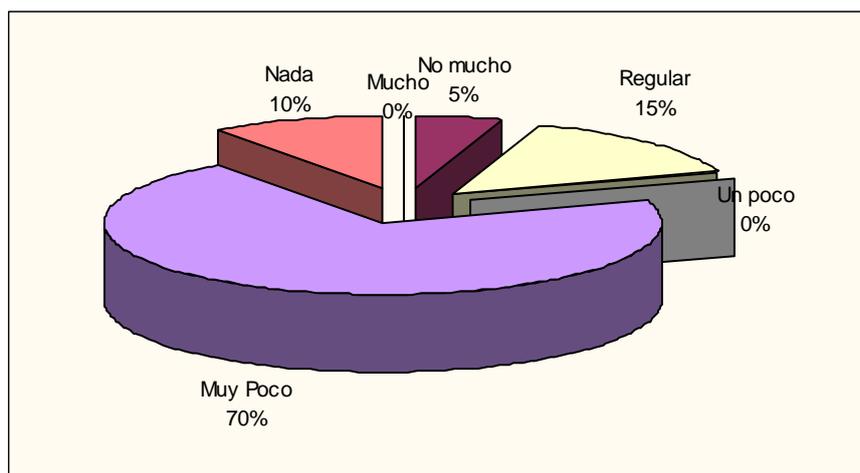


Con relación al grado de conocimiento que tiene la población, acerca de los proyectos de sus comunidades programados en el PDM, la gráfica 27 muestra, que el 87% de mujeres y 55% de varones respondieron no conocer nada; 9% de mujeres y 19 de varones contestaron conocer muy poco y entre 9 a 13% de varones y 4 a 0% de mujeres indicaron conocer un poco y regular respectivamente.

El desconocimiento casi generalizado de la población del municipio San Pedro de Tiquina, acerca de los proyectos establecidos en el PDM, es a causa de la baja participación de los habitantes en el proceso de planificación, ya que estos documentos fueron elaborados con participación mayormente de dirigentes, y que estos al concluir su gestión no informan al directorio entrante, otra es a la falta de difusión por parte de la Alcaldía.

#### 4.4.5. La Planificación Participativa Municipal (PPM) desde la perspectiva de las autoridades municipales

**Gráfica 28: Grado de conocimiento de la PPM por las autoridades municipales**



La gráfica 28, muestra que el 70% de las autoridades municipales entrevistadas (Alcalde, Concejales, Comité de Vigilancia, Agentes Cantonales y exautoridades municipales), indicaron conocer muy poco acerca de los procesos e instrumentos de la Planificación Participativa Municipal, el 10% no conoce nada y el 15 y 5% conocen entre regular y no mucho respectivamente.

Con relación a la participación de los habitantes de las comunidades en procesos de planificación para la elaboración del POA y del PDM, las autoridades encuestadas coincidieron al señalar, que estos eventos se lo realizan a nivel de dirigentes sindicales comunales y que en su mayoría estos representantes son varones, con muy baja presencia de mujeres, en los mismos si bien participan algunas organizaciones productivas, estas no toman parte en la toma de decisiones con relación a las inversiones que se programan.

En cuanto al procedimiento que se sigue para elaborar el POA, las autoridades señalaron que se lo realiza a través dos a tres talleres seccionales, con la participación de dirigentes de las diferentes comunidades y autoridades de educación

y salud, el mismo que es dirigido por profesionales consultores. En este proceso de planificación, el PDM no es tomado en cuenta, debido a que este documento no expresa las necesidades reales de las comunidades.

Asimismo las autoridades entrevistadas indicaron que los PDMs con los que cuenta el municipio, fueron elaborados por consultoras, los mismos que en talleres seccionales delegaron la responsabilidad de planificar a los representantes de cada comunidad para que estos en asambleas prioricen cinco proyectos para posteriormente programarlo en el PDM.

Una de las dificultades identificadas por las autoridades municipales en el proceso de formulación del POA, es la falta de orientación técnica en los dirigentes comunales, en el momento de identificar y definir sus necesidades, así como la concertación y participación, ya que por la falta de consenso grupos minoritarios deciden y logran imponer sus demandas, lo que ocasiona mas adelante el reclamo y la solicitud de cambio de sus demandas por parte de las nuevas autoridades de la comunidad.

El principal problema que no permite la ejecución de proyectos de carácter agropecuario, es la falta de políticas de fortalecimiento a las organizaciones productivas, por parte de los alcaldes que anualmente se cambian, como también de los dirigentes comunales, que en su corta gestión de un año como autoridad, su objetivo es el dejar alguna obra que perdure en el tiempo, dejando de lado muchas veces las aspiraciones legítimas de los habitantes de la comunidad.

## V. SECCIÓN PROPOSITIVA

### 5.1. Análisis del diagnóstico y diseño de la Estrategia

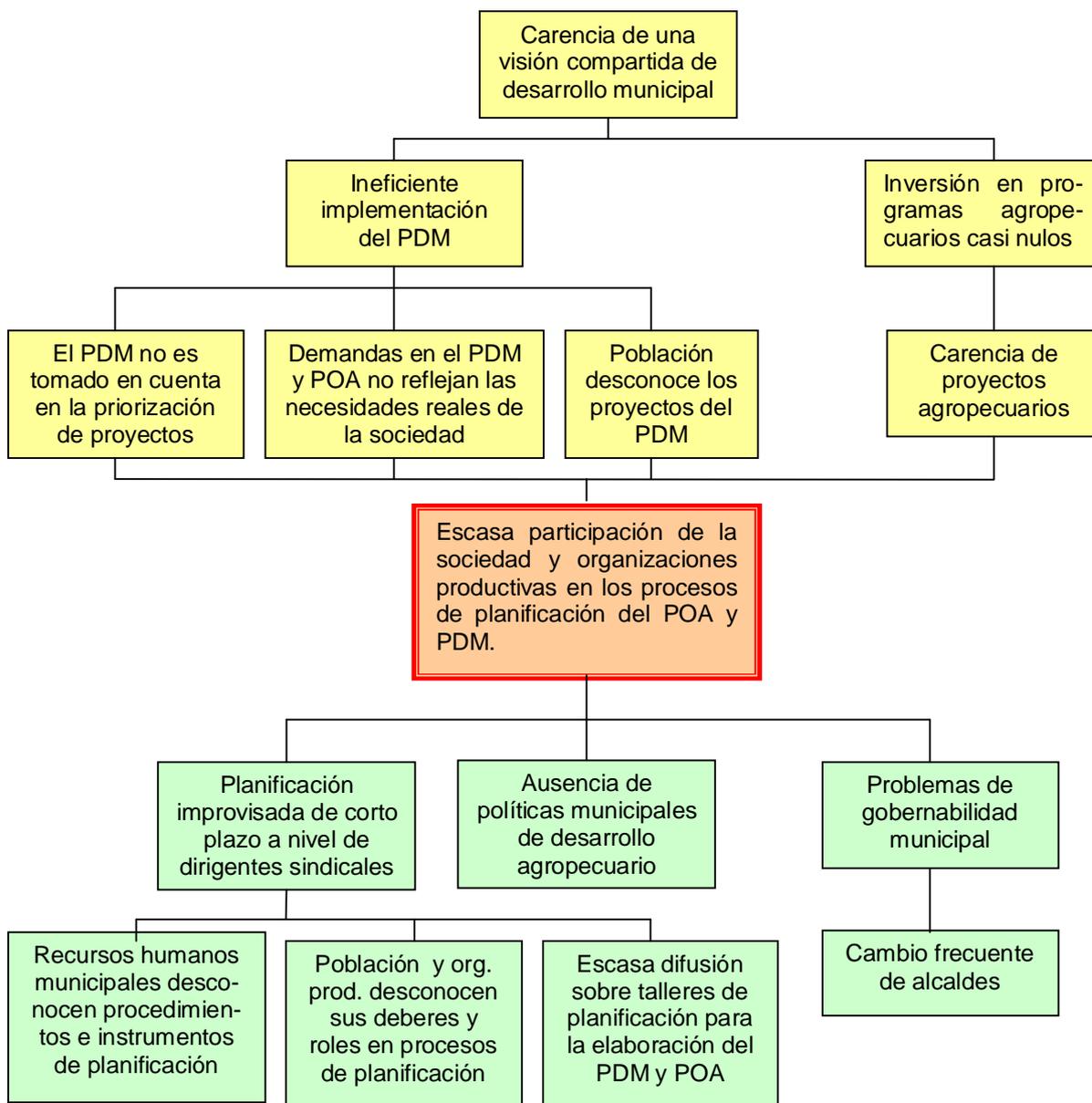
#### 5.1.1. Análisis de los problemas detectados

El diagnóstico realizado en la sección anterior nos permite verificar y tomar nota de los de problemas detectados en el municipio San Pedro de Tiquina, relacionados a la inversión realizada en el sector agropecuario, al grado de implementación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y a la participación de mujeres y hombres en los procesos de planificación, estableciéndose los siguientes resultados:

- Ø Escasa inversión realizada en el sector agropecuario entre los periodos 1994 al 2002, con una ejecución mínima del 3%.
- Ø Deficiente grado de implementación del Plan de Desarrollo Municipal, 8% con relación al número de proyectos ejecutados comunes al PDM y 5% respecto a la ejecución de recursos en el sector agropecuario entre las gestiones 1999 al 2002.
- Ø El 55% de las familias tienen a la actividad agrícola como su principal fuente de ingresos, 14% vive de la pesca y 8% de la ganadería. Ninguna institución les brinda apoyo en sus actividades.
- Ø Las mujeres son las que menos conocen los instrumentos de planificación, indicando el 84% de mujeres y 54% de varones no saber nada con relación al Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
- Ø Escasa participación de la población en procesos de planificación, indicando el 81% de varones y 87% de mujeres no haber participado en ningún taller de autodiagnóstico comunal para la elaboración del PDM.
- Ø Organizaciones de productores no participan en eventos de planificación, ya que estas se las realizan a nivel de representantes sindicales.
- Ø Escaso conocimiento del personal del Gobierno Municipal, sobre procedimientos e instrumentos de planificación participativa.

A fin de comprender mejor los problemas identificados y plantear así estrategias que contribuyan a la solución, se realizó el análisis lógico mediante la construcción de un árbol de problemas, el mismo que determina el problema central, las causas que los generan y los efectos.

**Figura 5: Árbol de problemas de causas y efectos**



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el árbol de problemas, la situación de la **escasa participación de la población en los procesos de planificación para la elaboración del PDM y POA**, es el problema central, del cual se originan los efectos o manifestaciones.

Siguiendo el esquema lógico que el árbol de problemas expone, la ausencia de políticas municipales de desarrollo agropecuario, es una de las causas para que las asociaciones de productores no participen en los procesos de planificación para la elaboración del PDM y POA, quedando rezagadas sus demandas y aspiraciones, manifestándose esta situación en la escasa inversión en el sector agropecuario, convirtiéndose esta situación en el punto crítico del problema que revertido podría solucionar la situación que más nos preocupa, como es la implementación de proyectos agropecuarios en el municipio.

Otra causa es el desconocimiento de la sociedad, acerca de sus roles y deberes en los procesos de planificación participativa, así como de los funcionarios de la municipalidad y autoridades que conocen muy poco los procedimientos e instrumentos de planificación, quedando imposibilitados de llevar adelante una planificación efectiva con una amplia participación social.

Esta situación conlleva a que muchas de las demandas establecidas en el PDM y POA no reflejan las necesidades reales de las comunidades, toda vez que estas no participaron en su formulación, repercutiendo más adelante en una baja implementación y ejecución del PDM.

Por tanto, la estrategia para la solución de los problemas planteados, se basa en tres objetivos; primero, en la necesidad de fortalecer la capacidad de los recursos humanos de la Municipalidad; segundo, en la adecuación de las capacidades internas de los actores sociales para desempeñar su rol protagónico en la planificación; por último, en el fortalecimiento de las organizaciones productivas a través de la implementación de políticas de apoyo a la producción agropecuaria.

## **5.1.2. Formulación de la Estrategia**

### **Objetivo principal**

*“Generar condiciones favorables para una efectiva y masiva participación de la sociedad y sus organizaciones productivas en los procesos de planificación participativa tomando en cuenta las demandas del sector productivo en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Programas Operativos Anuales.”*

### **Objetivo específico 1**

Fortalecer la capacidad técnica municipal para dinamizar los procesos de planificación participativa en el municipio.

### **Estrategias**

- a) Capacitar al personal técnico de la Municipalidad en temas de planificación participativa y estratégica para la elaboración participativa del PDM y POA.
- b) Crear una unidad de planificación municipal
- c) Capacitar a las autoridades municipales en temas de planificación.
- d) Incorporar y tomar en cuenta las demandas de los sectores productivos en los procesos de planificación del PDM y POA.

### **Objetivo específico 2**

Fortalecer y motivar a los actores sociales del municipio para cumplir mejor su rol protagónico en la planificación del desarrollo municipal.

## **Estrategias**

- a) Realizar eventos de capacitación e información en planificación participativa en las 17 comunidades del municipio.
- b) Capacitar a líderes mujeres y varones de las 17 comunidades en técnicas participativas de planificación para la identificación de proyectos.
- c) Realizar seminarios sobre planificación participativa municipal dirigida a estudiantes de colegio de último curso.

## **Objetivo específico 3**

Promover y fortalecer las actividades agropecuarias en el municipio incorporando en los planes de desarrollo políticas de apoyo a la producción.

## **Estrategias**

- a) Crear la unidad de desarrollo agropecuario municipal.
- b) Construir canales de microrriego en comunidades que cuenten con recursos hídricos.
- c) Realizar eventos de capacitación en: manejo de recursos naturales, uso de semillas mejoradas, uso adecuado de agroquímicos, manejo integrado de plagas, cultivo de forrajes y manejo de praderas, piscicultura y otros cursos relacionados al área.
- d) Elaborar estudios de preinversión para productos con amplio mercado.
- e) Firmar convenios con instituciones dedicadas al área de investigación agropecuaria.
- f) Promocionar ferias para dar a conocer los productos que se producen en el municipio.

## VI SECCION CONCLUSIVA

Los resultados obtenidos durante el trabajo realizado en el municipio San Pedro de Tiquina nos permiten emitir las siguientes conclusiones:

- Se llegó a determinar que el 97% de las inversiones en el municipio San Pedro de Tiquina, entre el periodo 1994 al 2002 han sido destinadas a la ejecución de obras y/o proyectos de carácter social e institucional, quedando rezagadas a un 3% las inversiones en el sector agropecuario, contraviniendo la visión y objetivos del PDM, que buscan desarrollar el potencial piscícola y agrícola fortaleciendo las organizaciones productivas.
- La implementación del PDM entre las gestiones 1999 al 2005 en el sector agropecuario, con relación a la asignación de recursos en el POA, fue del 65%, de 2.943.153 Bs asignados en el PDM se programaron en el POA 1.905.743 Bs., y la relación según el número de proyectos comunes programados del 47.6% en promedio.
- La relación del PDM según la ejecución de recursos en el sector agropecuario, entre las gestiones 1999 al 2002, fue del 5%, de 2.943.153 Bs. programados en el PDM se logró ejecutar proyectos por un valor de 149.764 Bs. y la relación según el número de proyectos comunes ejecutados alcanzó al 8%, es decir, de 100 proyectos programados en el PDM solo se ejecutaron y concretizaron 8.
- La escasa participación de la sociedad civil (81% en varones y 87% en mujeres) en la planificación del PDM y la poca difusión, hace que los proyectos contemplados en el PDM, no sean considerados en el momento de formular el POA, lo que influye en la baja ejecución del mismo.

- Se establece que la agricultura es una de las actividades al cual se dedican el 97% de las familias, constituyéndose para el 55% su principal fuente de ingresos económicos; el 53 y 35% se dedican a la ganadería y pesca, representando la pesca la principal fuente de ingresos para el 14%, y la ganadería para el 8%.
- La visión municipal tiende a fortalecer las organizaciones productivas del municipio, estableciendo como vocaciones productivas a la piscicultura, agricultura y el turismo, sin embargo, no se han implementado las políticas establecidas en el PDM, por lo que el 92% de la población manifiesta no haber recibido ningún apoyo en las actividades agropecuarias que realizan.
- En las asambleas comunales existe una mayor asistencia de mujeres (58%), pero una escasa participación (13%); los varones son los que menos asisten (30%) pero son los que mas participan (72%). Asimismo el 91% de varones indicaron participar con voz y voto, frente a un 42% de mujeres, de los cuales 54% lo hace solo con voto; el 58% de las personas que asisten están comprendidas entre 30 a 50 años.
- Se observó, que las mujeres son las que menos conocen acerca de los instrumentos de la Planificación Participativa Municipal, señalando el 84% de mujeres no saber nada sobre el PDM y el 54% en varones. Con relación al POA el 50% de mujeres indicó no saber nada, y en varones el 87% señaló conocer entre regular y no mucho.
- El 90% de la población no sabe acerca de cada que tiempo se elabora el PDM, pero si una mayoría (73%) sabe que anualmente se elabora el POA, asimismo el 66% atribuye al Alcalde Municipal como el responsable de formular y ejecutar el POA y 44% para el PDM.

- Se determinó que en los dos últimos años el 64% de varones y 76% de mujeres no participaron en la planificación del POA, indicando que los dirigentes de las comunidades son los que generalmente participan en estos eventos. Con relación al PDM, el 81% de varones y 87% de mujeres indicaron no haber participado en ningún taller de autodiagnóstico comunal para la elaboración del mismo, por lo que desconocen los proyectos contemplados en el PDM.
- Los POAs y PDMs en el municipio, fueron elaborados por consultoras, quienes no aplicaron la planificación participativa como mecanismo para efectivizar y recoger las necesidades y demandas reales de las comunidades, a pesar que se realizaron en diferentes talleres cantonales y seccionales, se limitaron a delegar a las autoridades comunales para que estas prioricen cinco demandas para programarlo en el caso de PDMs y una demanda en el caso de los POAs, postergando de esta manera las necesidades mas sentidas de la población.
- El Sistema Nacional de Inversión Pública, limita la inversión en el sector agropecuario conformado por asociaciones de pequeños productores por considerarlos privados, orientando así al Gobierno Municipal a realizar inversiones de carácter social, comunitario o de dominio público, como son los proyectos de servicios básicos, salud, educación, deportes, etc., restringiendo la inversión en el sector productivo a obras de apoyo a la producción.

## VII. RECOMENDACIONES

- Ø Se recomienda realizar una validación en campo del Plan de Desarrollo Municipal, antes de proceder a su análisis, con el objeto de ratificar o corregir algunos datos que no correspondan al municipio.
- Ø Es importante diferenciar en la parte del análisis de las inversiones, los gastos de funcionamiento de los gastos de inversión, debiéndose considerar en el análisis solo los de inversión.
- Ø Estudios posteriores que se realicen en el municipio San Pedro de Tiquina, deben enfocar la forma en que cada comunidad identifica y prioriza su demanda para posteriormente plasmarla en el PDM y POA..
- Ø Se recomienda realizar estudios sobre los rendimientos productivos de los diferentes cultivos que se producen en el municipio, a fin de determinar la situación exacta de la producción.
- Ø Se recomienda a las autoridades nacionales, crear las condiciones legales y técnicas que obliguen a los municipios con potencialidades agropecuarias a destinar un determinado porcentaje de los recursos municipales al sector productivo, para que el gobierno municipal se constituya efectivamente en el principal impulsor del desarrollo local.
- Ø Se recomienda a las autoridades municipales del municipio San Pedro de Tiquina, convertir la Planificación Participativa Municipal en el mecanismo fundamental para efectivizar la participación social, es decir que el PDM refleje las demandas y necesidades reales de las comunidades, de donde necesariamente se obtengan los Programas Operativo Anuales.

## VIII. BIBLIOGRAFIA

Blanes, J. 2000. La Descentralización en Bolivia: Avances y retos actuales. CEBEM. La Paz-Bolivia. 44 p.

Cossio, M. 2000. Descentralización: el objetivo democratizador en el debate Nacional. Tarija-Bolivia.

Chej, M. 2002. Manual de Planificación Participativa. IDAC, Cbba-Bolivia. 82 p.

DDPC (Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana), 2000. Ciclo de Gestión Municipal Participativa, Vol. 2, Tomo 1. Editorial Canelas S.A. La Paz-Bolivia. 184 p.

Gamboa, M., Verdales, R. 1993. Planificación Participativa. La Paz-Bolivia. 45 p.

Grupo DRU. 1996. Participación Popular: Avances y Obstáculos. Potosí-Bolivia.

GMSPT (Gobierno Municipal de San Pedro de Tiquina), 1994. Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria Gestión 1994, La Paz-Bolivia. 17 p.

GMSPT (Gobierno Municipal de San Pedro de Tiquina), 1999. Programa Operativo Anual Gestión 1999, La Paz-Bolivia. 58 p.

GMSPT (Gobierno Municipal de San Pedro de Tiquina), 1999. Plan de Desarrollo Municipal 1999-2004, La Paz-Bolivia. 155 p.

GMSPT (Gobierno Municipal de San Pedro de Tiquina), 2002. Plan de Desarrollo Municipal 2002-2006, La Paz-Bolivia. 131 p.

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista P., 2003. Metodología de la investigación, Mc Graw Hill, 3 ed., México-D.F. 705 p.
- Honorable Congreso Nacional, 1994. Ley de Participación Popular, Ley N°. 1551, La Paz-Bolivia. 11 p.
- Honorable Congreso Nacional, 2001. Ley del Diálogo Nacional, Ley N°. 2235, La Paz-Bolivia. 16 p.
- Honorable Congreso Nacional, 1999. Ley de Municipalidades. Ley N°. 2028, La Paz-Bolivia. 25 p.
- Honorable Congreso Nacional, 1995. Ley de Descentralización Administrativa, Ley N°. 1654, La Paz-Bolivia. 10 p.
- Instituto Nacional de Estadística, 2001. Censo Nacional de Población y Vivienda La Paz-Bolivia.
- Maydana, R. 2000. Elaboración Participativa del POA Municipal. Manual para la Participación Social en el Elaboración del POA Municipal. La Paz-Bolivia. 51 p.
- MDH (Ministerio de Desarrollo Humano), 1997. El desarrollo rural en el marco de la Participación Popular. La Paz-Bolivia.
- MAGDR (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural), 1999. Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, CID, La Paz-Bolivia.
- Munch L, 2000. Métodos y técnicas de investigación, Trillas, 2 ed. México-D.F. 168 p.
- Medina, J. 1997. Poderes Locales. Edit. FIA. Semilla CEBIAE. La Paz-Bolivia 187p.

- Núñez del Prado, J. 2001. Visiones sobre desarrollo rural, Editorial DRU, La Paz-Bolivia. 86 p.
- PADER (Promoción al Desarrollo Económico Rural), 2002. Municipio Productivo y Promoción Económica, COSUDE, La Paz-Bolivia.
- Peñaloza, V. 2001. Municipios Rurales. Economía y Negocios, La Paz-Bolivia. 20 p.
- Presidencia de la República, 1997. Norma de Planificación Participativa Municipal, Resolución Suprema N° 216961, La Paz-Bolivia. 12 p.
- Presidencia de la República, 1996. Norma Básica del Sistema Nacional de Planificación, Resolución Suprema N° 216779, La Paz-Bolivia. 14 p.
- Presidencia de la República, 1996. Norma Básica del Sistema Nacional de Inversión Pública, Resolución Suprema N° 216768, La Paz-Bolivia. 8 p.
- Unidad de Apoyo a la Inversión Municipal y Control Social, 2001. Guía para el ajuste de Planes de Desarrollo Municipal. Orientaciones Estratégicas y Metodológicas, para desarrollar el proceso, PDCR-II, La Paz-Bolivia. 80 p.
- Unidad Nacional de Planificación Participativa, 1997. Manual de Planificación Participativa. Lineamientos y bases metodológicas para la formulación de Planes de Desarrollo Municipal, 2 ed., La Paz-Bolivia. 130 p.
- Urioste, M. 2001. Descentralización municipal y participación popular. Fundación TIERRA. La Paz-Bolivia. 34 p.
- Urioste, M. 2001. Descentralización y superación de la pobreza en la región andina. Fundación TIERRA. La Paz-Bolivia. 24 p.

Verduguez R. 2002. Manual para Comités de Vigilancia. DGPP. La Paz-Bolivia. 46p.

VPEPP (Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular), 2001.  
Manual de Capacitación, Cruzada Nacional Contra la Pobreza, La Paz-Bolivia.  
284 p.

## IV. ANEXOS

## ANEXO 1

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR PROGRAMAS DE DESARROLLO (En bolivianos)

PROGRAMAS	A Ñ O S							TOTAL
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	<b>444,657</b>	<b>356,596</b>	<b>16,530</b>	<b>390,000</b>	<b>523,000</b>	<b>586,370</b>	<b>626,000</b>	<b>2,943,153</b>
APOYO A LA PROD. AGROPECUARIA (PISCICULTURA, MICRORRIEGO, CARPAS SOLARES, ESTABLO)	444,657	356,596	16,530	390,000	523,000	586,370	626,000	2,943,153
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>937,995</b>	<b>3,176,736</b>	<b>580,303</b>	<b>909,472</b>	<b>220,000</b>	<b>277,000</b>	<b>381,000</b>	<b>6,482,506</b>
CONST. MANT. CAMINOS VECINALES	202,493	3,153,153	179,351	779,472	30,000	32,000	34,000	4,410,469
TURISMO	262,827	0	147,393	32,000	135,000	170,000	282,000	1,029,220
ELECTRIFICACION RURAL	472,675	23,583	0	90,000	43,000	29,000	49,000	707,258
ARTESANIA E INDUSTRIA	0	0	253,559	8,000	12,000	46,000	16,000	335,559
<b>DESARROLLO HUMANO</b>	<b>1,479,557</b>	<b>1,482,763</b>	<b>497,167</b>	<b>1,340,860</b>	<b>1,496,102</b>	<b>905,129</b>	<b>859,316</b>	<b>8,060,894</b>
INFRAEST. URBANA Y RURAL	214,890	0	0	122,000	250,000	292,420	354,000	1,233,310
SANEAMIENTO BASICO	1,027,968	1,460,723	123,407	724,000	820,000	125,000	16,000	4,297,098
SERVICIO DE SALUD	0	22,040	0	256,860	148,602	191,709	174,816	794,027
SERV. EDUCACION Y DEPORTE	236,699	0	373,760	238,000	277,500	296,000	314,500	1,736,459
<b>DESARROLLO FISICO AMBIENTAL</b>	<b>90,408</b>	<b>146,566</b>	<b>0</b>	<b>10,000</b>	<b>27,000</b>	<b>14,000</b>	<b>16,000</b>	<b>303,974</b>
PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	90,408	146,566	0	10,000	27,000	14,000	16,000	303,974
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>27,550</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>162,158</b>	<b>263,944</b>	<b>122,690</b>	<b>118,421</b>	<b>694,763</b>
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	27,550	0	0	162,158	263,944	122,690	118,421	694,763
<b>TOTAL</b>	<b>2,535,510</b>	<b>4,806,065</b>	<b>1,077,470</b>	<b>2,422,490</b>	<b>2,007,046</b>	<b>1,318,819</b>	<b>1,374,737</b>	<b>18,485,290</b>

Fuente: Elaborado en base a datos de los Planes de Desarrollo Municipal (1999-2004) y (2002-2006)

## ANEXO 2

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR PROGRAMAS DE DESARROLLO (En bolivianos)

PROGRAMAS	A Ñ O S							TOTAL
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	<b>50,168</b>	<b>357,667</b>	<b>376,012</b>	<b>438,671</b>	<b>210,754</b>	<b>240,125</b>	<b>232,346</b>	<b>1,905,743</b>
APOYO A LA PROD. AGROPECUARIA (PISCICULTURA, MICRORRIEGO, CARPAS SOLARES, ESTABLO)	50,168	357,667	376,012	438,671	210,754	240,125	232,346	1,905,743
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>84,523</b>	<b>124,220</b>	<b>208,000</b>	<b>98,860</b>	<b>1,798,974</b>	<b>252,671</b>	<b>92,300</b>	<b>2,659,548</b>
CONST. MANT. CAMINOS VECINALES	38,500	0	0	13,000	1,708,474	123,764	40,000	1,923,738
TURISMO	26,023	10,000	40,000	0	0	0	23,900	99,923
ELECTRIFICACION RURAL	20,000	114,220	168,000	85,860	90,500	128,907	28,400	635,887
ARTESANIA E INDUSTRIA	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO HUMANO</b>	<b>596,055</b>	<b>420,868</b>	<b>603,187</b>	<b>2,508,457</b>	<b>1,472,279</b>	<b>2,163,556</b>	<b>691,183</b>	<b>8,455,585</b>
INFRAEST. URBANA Y RURAL	268,000	0	116,000	1,262,965	482,627	391,891	156,500	2,677,983
SANEAMIENTO BASICO	250,800	205,020	204,000	738,000	368,600	352,406	52,000	2,170,826
SERVICIO DE SALUD	58,255	93,951	83,624	258,339	377,545	736,092	274,081	1,881,887
SERV. EDUCACION Y DEPORTE	19,000	121,897	199,563	249,153	243,507	683,167	208,602	1,724,889
<b>DESARROLLO FISICO AMBIENTAL</b>	<b>2,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,000</b>	<b>0</b>	<b>15,000</b>	<b>10,000</b>	<b>39,500</b>
PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	2,500	0	0	12,000	0	15,000	10,000	39,500
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>462,502</b>	<b>192,583</b>	<b>158,802</b>	<b>202,897</b>	<b>249,117</b>	<b>365,849</b>	<b>118,716</b>	<b>1,750,466</b>
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	462,502	192,583	158,802	202,897	249,117	365,849	118,716	1,750,466
<b>TOTAL</b>	<b>1,145,580</b>	<b>737,671</b>	<b>969,989</b>	<b>2,822,214</b>	<b>3,520,370</b>	<b>2,797,076</b>	<b>1,144,545</b>	<b>14,810,842</b>

Fuente: Elaborado en base a datos de los Programas Operativos Anuales del Municipio S.P. Tiquina de 1999 al 2002.

### ANEXO 3

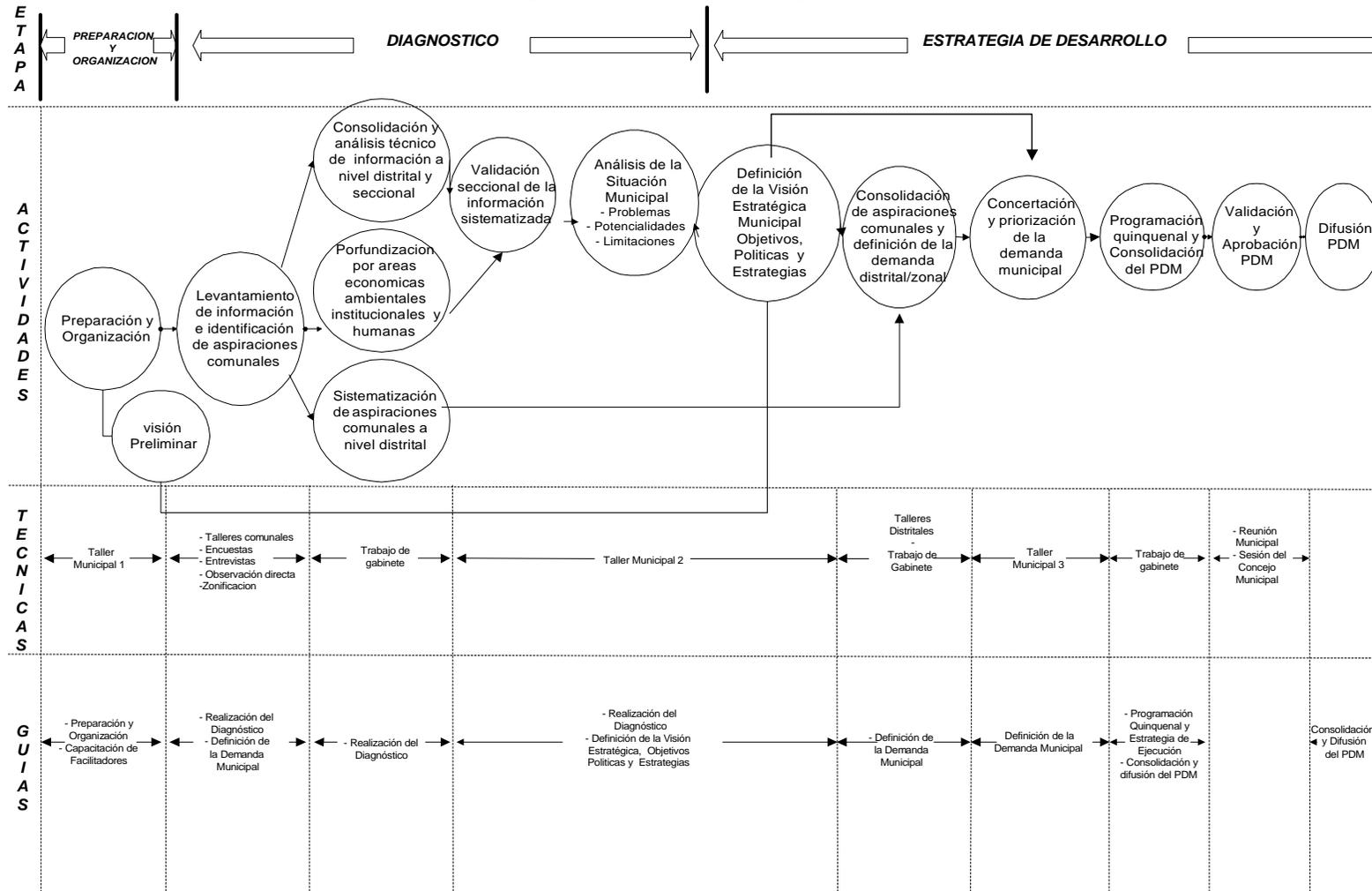
#### EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS CONOMICOS POR PROGRAMAS DE DESARROLLO (En bolivianos)

PROGRAMAS	A Ñ O S									TOTAL
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	0	0	3,000	15,000	17,950	9,400	40,300	100,064	0	185,714
APOYO A LA PROD. AGROPECUARIA (PISCICULTURA, MICRORRIEGO, CARPAS SOLARES, ESTABLO)	0	0	3,000	15,000	17,950	9,400	40,300	100,064	0	185,714
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	-	-	13,140	61,112	51,000	8,569	37,739	153,679	-	325,239
CONST. MANT. CAMINOS VECINALES	0	0	0	35,000	51,000	0	0	68,370	0	154,370
TURISMO	0	0	13,140	8,586	0	7,052	25,342	5,400	0	59,520
ELECTRIFICACION RURAL	0	0	0	17,526	0	1,517	12,397	64,909	0	96,349
ARTESANIA E INDUSTRIA	0	0	0	0	0	0	0	15,000	0	15,000
<b>DESARROLLO HUMANO</b>	156,145	388,194	462,044	647,232	778,477	739,034	451,368	396,862	148,867	4,168,223
INFRAEST. URBANA Y RURAL	96,106	207,194	288,175	248,188	571,660	364,928	116,568	99,206	142,365	2,134,390
SANEAMIENTO BASICO	0	123,500	11,500	50,800	6,987	121,774	179,396	7,520	5,000	506,477
SERVICIO DE SALUD	0	0	2,200	48,594	71,969	42,020	28,355	57,415	0	250,553
SERV. EDUCACION Y DEPORTE	60,039	57,500	160,169	299,650	127,861	210,312	127,049	232,721	1,502	1,276,803
<b>DESARROLLO FISICO AMBIENTAL</b>	0	0	0	0	0	2,500	0	0	0	2,500
PROGRAMAS DE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	2,500	0	0	0	2,500
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	575	31,855	6,911	108,649	51,766	166,558	283,522	171,368	15,901	837,105
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	575	31,855	6,911	108,649	51,766	166,558	283,522	171,368	15,901	837,105
<b>TOTAL</b>	156,720	420,049	482,095	816,993	881,243	916,661	772,629	721,909	164,768	5,518,781

Fuente: Elaborado en base a datos de los Estados Financieros del Municipio S.P. Tiquina de las gestiones 1994 al 2002.

## ANEXO 4

### FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE FORMULACION y AJUSTE DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL



## ANEXO 5

### ENCUESTA N° .....

Nombre y Apellido ..... Sexo V ( ) M ( ) Edad .....

Comunidad..... Cantón..... Fecha .....

#### ASPECTOS ECONOMICOS

1	¿De las siguientes actividades, a cuales se dedica actualmente?	1	Agricultura	
		2	Ganadería	
		3	Pesca	
		4	Artesanía	
		5	Transp. Lacustre	
		6	Comercio	
		7	Otros Cual?.....	
2	¿De las actividades que realiza, mencione cual representa su principal fuente de ingreso?	1	Agricultura	
		2	Ganadería	
		3	Pesca	
		4	Artesanía	
		5	Transp. Lacustre	
		6	Comercio	
		7	Otros	
3	¿En las actividades que realiza, cual de las siguientes instituciones le brinda apoyo?	1	La Alcaldía	
		2	ONG	
		3	La Prefectura	
		4	Otro (SUMA ACHU)	
		5	Ninguno	
4	¿En que consiste ese apoyo?	1	Asistencia Técnica	
		2	Insumos de producción	
		3	Construc. Microrriegos	
		4	Mejoramiento de caminos	
		5	Otro, cual?.....	

#### PARTICIPACION EN LA COMUNIDAD

5	¿Asiste a las reuniones y/o asamblea de su comunidad? (Resp. NO, pase a la Preg. 7)	1	Si	
		2	No	
		3	A veces	
		4	Solo en emergencias	
		5	Cuando estoy en la directiva	
6	¿Por que asiste?	1	Por costumbre	
		2	Para estar informado	
		3	Por obligación (Evitar Sanciones)	
		4	No sabe	
		5	NR	
7	¿Por que no asiste?	1	Nunca se llega a nada	
		2	El Dirigente no convoca	
		3	No hay sanción por faltar	
		4	Las reuniones son aburridas	
		5	No me toman en cuenta	
		6	No tienen tiempo	

8	¿Participas en las asambleas y/o reuniones de tu comunidad?		<b>Si</b>			
		1	Mucho			
		2	No mucho			
		3	Regular			
		4	Un poco			
		5	Muy Poco			
			<b>No.</b> por que? .....			
		1	Tengo miedo			
		2	No se que decir			
		3	No toman en cuenta sugerencias			
		4	No dan la palabra a todos			
		5	NR			
9	¿Como participas?	1	Con voto			
		2	Con voz y voto			
		3	Otro, cual?.....			
		4	NR			
10	En las asambleas de su comunidad asisten:	1	Mayormente hombres			
		2	Mayormente mujeres			
		3	En igual proporción			
11	En las asambleas de su comunidad participan tomado la palabra:	1	Mayormente hombres			
		2	Mayormente mujeres			
		3	En igual proporción			
12	En las asambleas de su comunidad asisten ciudadanos de edades:	1	<20			
		2	20-30			
		3	30-50			
		4	>50			
<b>CONOCIMIENTO ACERCA DE LA PLANIFICACION PARTICIPATIVA MUNICIPAL</b>						
13	¿Usted conoce que es el Programa Operativo Anual (POA)?	1	Mucho			
		2	No mucho			
		3	Regular			
		4	Un poco			
		5	Muy Poco			
		6	Nada			
14	¿Usted conoce que es el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)?	1	Mucho			
		2	No mucho			
		3	Regular			
		4	Un poco			
		5	Muy Poco			
		6	Nada			
					POA	PDM
15	¿Quien piensa que es el responsable de elaborar el POA y PDM?	1	El Alcalde			
		2	Concejo Municipal			
		3	Comité de Vigilancia			
		4	Strio. General			
		5	Las bases			
		6	No Sabe			
		7	Otro, cual?.....			

16				POA	PDM
	¿Cada que tiempo se elaboran los POAs y PDMs?		1 año		
			2 años		
			3 años		
			4 años		
			5 años		
			mas		
			No Sabe		
<b>PARTICIPACION EN LA ELABORACION DEL POA Y PDM</b>					
17	¿En los dos últimos años participó en la elaboración del POA?		<b>Si</b>		
		1	Una vez		
		2	Mas de una vez		
			<b>No</b>		
18	¿De su comunidad quienes asisten y participan en la planificación del POA?	1	Los dirigentes		
		2	Los que quieren		
		3	Se elige una comisión		
		4	Otros		
		5	NR		
19	¿Quien o quienes deciden en su comunidad acerca de los proyectos/obras que realiza la Alcaldía en su comunidad?	1	El Alcalde		
		2	El H. Concejo Municipal		
		3	Las bases		
		4	El Comité de Vigilancia		
		5	El Secretario General		
		6	Otros		
20	¿La alcaldía elaboró el PDM en dos oportunidades (1998 y 2001), participo o asistió en algun taller de autodiagnóstico en su comunidad?		<b>Si</b>		
			<b>No</b>		
21	¿Conoce las obras /proyectos de su comunidad programados en el PDM?	1	Mucho		
		2	No mucho		
		3	Regular		
		4	Un poco		
		5	Muy Poco		
		6	Nada		

## A N E X O 6

### **GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDO A AUTORIDADES MUNICIPALES (ALCALDE, CONCEJALES, COMITÉ DE VIGILANCIA Y EXAUTORIDADES)**

1. ¿Usted conoce cual es el proceso de PPM?

Mucho ( ) No mucho ( ) Regular ( ) Un poco ( ) Muy poco ( ) Nada ( )

2. ¿Mencione cual es el procedimiento que siguen para la elaboración del POA y PDM?

POA:.....

PDM:.....

3. ¿Con que problemas y/o dificultades tropiezan en el momento de formular el POA?

4. ¿Como participan las comunidades en el proceso de formulación del PDM?

5. ¿Como participan las comunidades en el proceso de formulación del POA

6. En el proceso de formulación del POA participan:

Mayormente hombres ( ) mayormente mujeres ( ) en igual proporción ( )

7. ¿En el proceso de Planificación Participativa Municipal (elaboración del PDM y POA), el municipio toma en cuenta a las organizaciones productivas asentadas en el municipio?

SI ( ) (pase a la pregunta 9) NO ( )

8. ¿Por que no les toma en cuenta?

9. ¿Como les toma en cuenta?

10. ¿Como toman en cuenta los proyectos contemplados en el PDM en el momento de elaborar el POA?

11. ¿Según estudios realizados, existe baja relación entre el PDM y el POA, es decir de 100 proyectos priorizados en el PDM solo 48 son tomados en cuenta en el POA y finalmente solo 8 son ejecutados ¿Por qué cree que sucede esto?

12. La Visión de su Municipio formulado en el PDM, en función a las vocaciones y potencialidades es desarrollar el potencial productivo piscícola y agrícola, ligando la producción a la exportación y generar condiciones para potenciar la actividad turística.....

¿Por que en el PDM al programa agropecuario se asigna recursos económicos inferiores al 10%; en el POA se incrementa al 18% para luego ser ejecutado solo el 5.5%?

13. ¿Que dificultades y/o problemas no permiten la ejecución de proyectos agropecuarios contemplados en el PDM y POA?